

MEMORANDO



Radicado No: 202530200000026403

Para: SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ
Contadora Grupo Gestión de Soporte ICBF Regional Amazonas

Asunto: Legalización único pago - Contrato No. 91001342025 – Suministro de elementos que apoyen el Plan de Gestión Ambiental

Fecha: 2025-10-02

Cordial saludo,

Para el trámite correspondiente, gentilmente me permito allegar original y copia de los documentos con los soportes para pago del periodo del 14 de julio de 2025 al 11 de septiembre de 2025, realizadas por el contratista asignado al Grupo de Gestión de Apoyo.

Nombre	No. Contrato	Periodo por legalizar
OHS INGENIERIA S.A.S	91001342025	14/07/2025 AL 11/09/2025

Detalle de documentos entregados primer pago.

1. Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos, expedida por el supervisor o interventor del contrato, debidamente diligenciada, de acuerdo con la versión vigente.
2. Certificación del supervisor para único pago
3. Informe de supervisión contrato 91001342025
4. Copia del documento denominado Información general emitido desde la plataforma SECOPII.
5. Copia aceptación de la oferta.
6. Copia de la propuesta económica presentada por el contratista.
7. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
8. Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación. No. 59025
9. Factura electrónica No. FE - 108

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia


 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

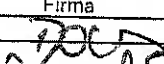
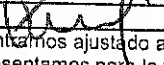
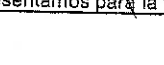


10. Captura de pantalla del soporte de aprobación de la factura en el aplicativo SIIF.
11. Captura de pantalla del soporte donde conste la validación de la factura por parte de la DIAN - Código Único de Factura Electrónica (CUFE).
12. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, en la cual conste que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional en los casos en los que sea suscrita por el revisor fiscal. Si es persona natural, se deberá anexar copia de la planilla pagada de aporte a seguridad social en salud, pensión y ARL.
13. Certificación bancaria donde se consignarán los recursos a la persona natural o jurídica. (OHS INGENIERIA S.A.S. – Banco de Bogotá CTA AHORRO No 407322031).
14. Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos para el trámite de pago con el informe de supervisión o interventoría en la plataforma SECOP II.
15. Correo institucional de autorización del supervisor del Contrato al área financiera correspondiente (Regional o Sede).
16. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento modificadorio de la adición, prórroga o reducción y propuesta económica cuando aplique.
17. Comprobante de entrada a Almacén, para aquellos casos en que el ICBF compra bienes devolutivos o de consumo que son entregados en sus almacenes.
18. Informe de entrega de los elementos que apoyan el Pla de Gestión Ambiental – registro fotográfico.

Cordialmente,



RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
 Coordinador Grupo Gestión de Apoyo

Anexos: (62 folios)

	NOMBRE – CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	Raúl Fernando Achury Romero – Coordinador GGS		2/10/2025
Revisó	Raúl Fernando Achury Romero – Coordinador GGS		2/10/2025
Proyectó	Oliver Oliveros Ferreira – P.U. Contratista GGS		2/10/2025
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia



Yo, RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO, en mi calidad de SUPERVISOR, del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	OHS INGENIERIA S.A.S.		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NH	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	9001281768
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	91001342025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 14 julio 2025	HASTA 11 septiembre 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN 21 febrero 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	30 septiembre 2025		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A	Vigencia	PAGO No.	1	DE	1
VALOR A PAGAR	\$ 7.120.124	EN LETRAS	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE		
PERIODO DE PAGO	DESDE 14 julio 2025	HASTA	11 septiembre 2025		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BPS + DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL IBERE BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	59025	27	C-4699-1500-3-531058-6699021-02	199 GESTIÓN AMBIENTAL	02-02-02-009-004-03	\$ 7.120.124,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO BOGOTAS	NÚMERO DE CUENTA	407322031	TIPO DE CUENTA	AHORRO
------------------------	---------------	------------------	-----------	----------------	--------

3. OBSERVACIONES

Pago comprendido entre 14 de julio de 2025 al 11 de septiembre de 2025, por un valor de \$7.120.124 previa revisión de los requisitos establecidos para el desembolso, Certificación del pago de la seguridad social planilla No. 9491164142. Cumple, Factura Electronica No. FE 018: Cumple.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$		CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

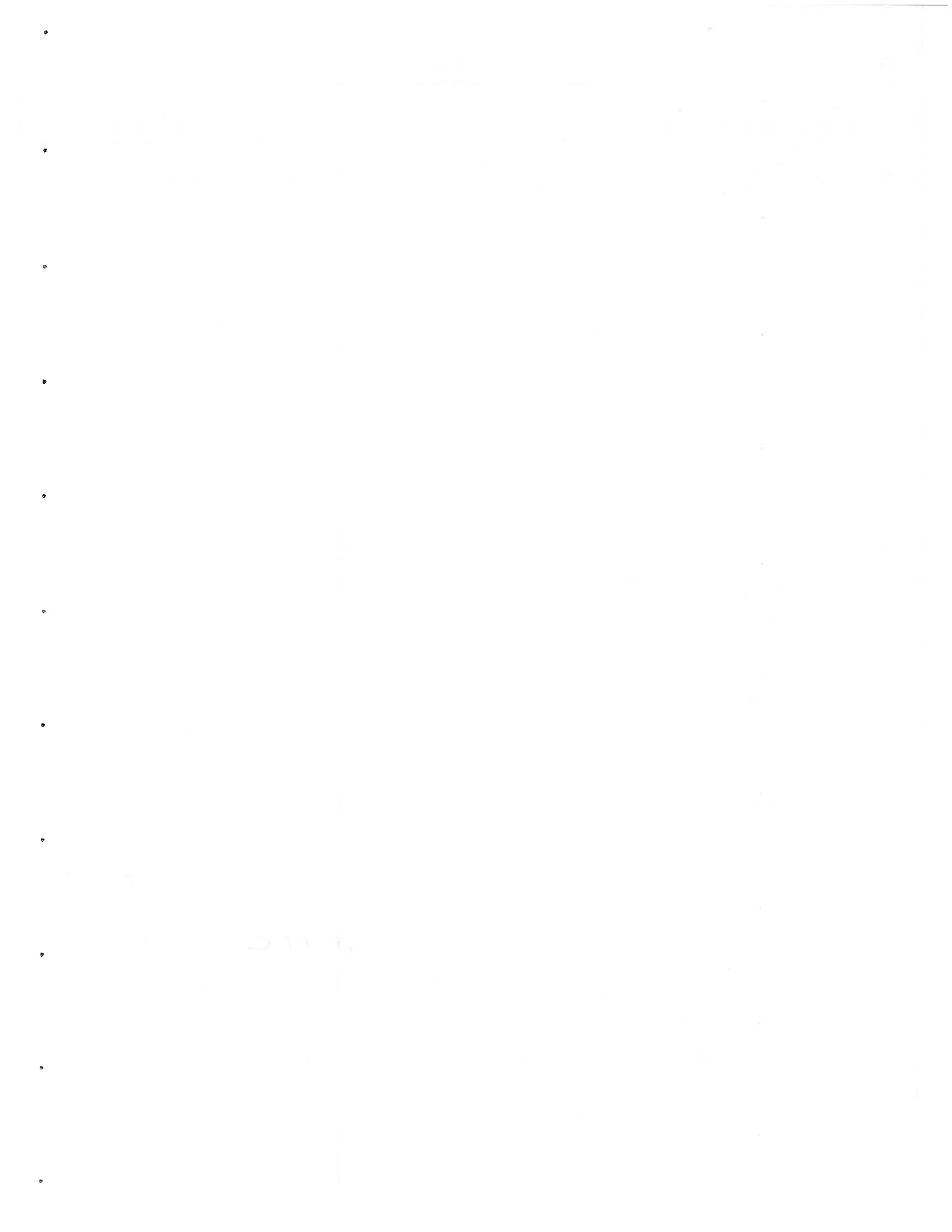
PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 7.120.124,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ -
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 7.120.124,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	\$ 7.120.124,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				FIRMA
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / REG	ÁREA O C.Z.	
RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO	COORDINADOR	AMAZONAS	GRUPO GESTIÓN DE APOYO	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				FIRMA
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	
OLIVER OLIVEROS FERREIRA	CONTRATISTA	AMAZONAS	GRUPO GESTIÓN DE APOYO	<i>[Firma]</i>

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
OMARLY CULMA PULECIO	GRUPO GESTIÓN DE APOYO	<i>[Firma]</i>	30/09/2025
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Consulte antes de imprimir de este documento si se trata de un documento COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SON ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE ASESORIA A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBERE Y A LA LEY 1819 DE 2016.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Amazonas
Grupo Gestión de Apoyo

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DE APOYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR AMAZONAS EN CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 91001342025

CERTIFICA QUE:

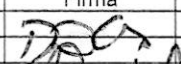
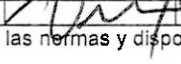
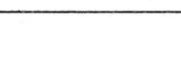
OHS INGENIERIA S.A.S., identificada con el Nit 9001281756, quien suscribió el contrato de compraventa No. 91001342025, cuyo objeto es "Realizar el suministro de elementos que apoyen el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas en el programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental, el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos y el programa de Situaciones de Emergencias Ambientales para la vigencia 2025", durante el periodo comprendido entre el **14 de julio de 2025 al 11 de septiembre de 2025**.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a quien corresponda realizar el pago correspondiente al Suministro de elementos que apoyen el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas, por el periodo comprendido entre el **14 de julio de 2025 al 11 de septiembre de 2025**, por valor de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$7.120.124)**, mediante factura electrónica No. FE -108 con cargo al siguiente rubro presupuestal.

Posición Catálogo De Gastos	Dependencia	Recurso	RP	Valor
C-4699-1500-3-53105B-4699021-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	199 GESTIÓN AMBIENTAL	27	59025	\$7.120.124

Dada en Leticia Amazonas, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.


RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador Grupo Gestión de Apoyo

	NOMBRE - CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo GGA		30/09/2025
Revisó	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo GGA		30/09/2025
Proyecto	Oliver Oliveros Ferreira - P.U. Contratista Grupo GGA		30/09/2025

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

1981
12

RECEIVED
DECEMBER 15 1981

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 91001342025 - OHS INGENIERIA S.A.S
INFORME PERIODICO No. 01

1. Datos generales

Periodo del Informe	14 de julio de 2025 al 11 de septiembre de 2025	Número de contrato/convenio:	91001342025
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Compraventa	Fecha suscripción contrato/convenio:	8/07/2025
Valor Inicial del contrato/convenio	\$7 120.124	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	14/07/2025 hasta 11/09/2025
Objeto	Realizar el suministro de elementos que apoyen el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas en el programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental, el programa de Manajo Integral de Residuos Sólidos y el programa de Situaciones de Emergencias Ambientales para la vigencia 2025.		

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	de Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	de Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyce	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	11/07/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Raul Fernando Achury Romero	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista.	OHS INGENIERIA S.A.S.	Cédula o NIT:	9.001.281.758
Dirección.	Calle 14 No. 10 - 33	Correo electrónico	jairocabal@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio	JAIRO HERNAN CABAL FRANCO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):			

(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	14/07/2025	Hasta cuándo:	11/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	11/07/2025	Fecha expedición R.P.:	9/11/2025
Fecha acta de inicio.	14/07/2025	Fecha inicio del contrato/convenio:	14/07/2025
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga		Fecha de terminación.	11/09/2025

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para datos.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$7.120.124
Aporte ICBF	
Aporte Contratista (si aplica)	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Desde que copio impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 2 de 5
Clasificación de la Información Pública

No. de CDP: _____	20725	Fecha CDP: _____	22/05/2025	Valor de CDP: _____	\$7.120.124
No. de RP: _____	59025	Fecha RP: _____	9/07/2025	Valor de RP: _____	\$7.120.124

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: _____

No CDP Adición: _____	Fecha CDP Adición: _____	Valor CDP Adición: _____	_____
No de RP Adición: _____	Fecha RP Adición: _____	Valor RP Adición: _____	_____

Valor adición aporte contratista: _____
Fecha aprobación póliza de la adición: _____

Si se presentan más adiciones, incluir files para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución: _____
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: _____

No CDP disminución: _____	Fecha CDP: _____	Valor CDP disminución: _____	_____
No de RP disminución: _____	Fecha RP disminución: _____	Valor RP disminución: _____	_____

Si se presentan más disminuciones, incluir files para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____
Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, y demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista así:

Los pagos se realizarán una vez se haya ejecutado el objeto del contrato en su integridad, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo o satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualidad de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
14/07/2025 AL 11/09/2025	30/09/2025	\$ 7.120.124	Factura FE 108

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
TOTALES					

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.



9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 7.120.124,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	\$ 7.120.124,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 7.120.124,00
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	\$ 7.120.124,00
Valor total pagado por el ICBF		
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 7.120.124,00
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		\$0
Saldo pendiente por liberar **		

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que evalúe dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	45-44-1011876822 ANEXO 0	8/07/2025	28/02/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			8/07/2025	28/02/2026
CUMPLIMIENTO		45-44-1011876822 ANEXO 1	8/07/2025	4/03/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			8/07/2025	4/03/2026
CUMPLIMIENTO		45-44-1011876822 ANEXO 2	8/07/2025	11/03/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			8/07/2025	11/03/2025

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1501 DE 2012



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 4 de 6

Clasificación de la Información Pública

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el ICBF. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones del contrato.	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta firmada el 8 de julio de 2025, por ambas partes, se compromete a cumplir con el objeto contractual y las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Se constituyeron las garantías establecidas por la entidad y se realizó el cargue de las garantías por parte del contratista y aprobación por parte de la entidad - Poliza No. 45-44-1011676522 ANEXO 0, 1 y 2	
3. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados y bienes entregados, por el término previsto en el presente contrato. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Se realizó la entrega de los elementos que apoyan el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas, según las especificaciones técnicas contenidas en la Ficha de Condiciones Técnicas, se procedió a realizar la verificación de los elementos entregados por el contratista por el referente ambiental al ingreso por el almacén.	
4. Utilizar la Imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Se utilizó el logo de la Entidad en los (tres) puntos ecológicos conforme a las especificaciones técnicas contenidas en los documentos contractuales del proceso.	
5. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones.	SI	El contratista presentó el Informe de servicio prestado y registro fotográfico de los elementos entregados - los documentos reposan en la carpeta contractual.	
6. Además de lo aquí dispuesto, el CONTRATISTA se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificadas por Colombia, según los establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	SI	El contratista se compromete a dar cumplimiento en lo referente a no contratar o vincular a menores de edad durante la ejecución del presente contrato.	
7. Allegar certificación de cuenta bancaria de ahorros o corriente al momento de suscribir el contrato, donde conste ser titular.	SI	Se presentó la certificación bancaria a nombre de CHS Ingeniería SAS - Banco Bogota - Cuenta de ahorros No. 407322031	
8. Presentar los recibos de pago al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos	SI	Se presentó la Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, en donde consta que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Se anexa copia de la planilla pagada de aporte a seguridad social en salud, pensión y ARL. Planilla 3491164142	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con las actividades descritas y definidas en el numeral ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR del presente documento.	SI	El contratista mediante aceptación de la oferta firmada el 8 de julio de 2025, por ambas partes, se compromete a cumplir con el objeto contractual y las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1501 DE 2018

<p>2. Cubrir las cantidades y especificaciones relacionadas en la obligación anterior durante el plazo de ejecución del contrato, sin que exceda el valor total del contrato y por cada artículo según la propuesta presentada por el Proponente..</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó la entrega de los elementos que apoyan el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas, según las especificaciones técnicas contenidas en la Ficha de Condiciones Técnicas, se procedió a realizar la verificación de las cantidades y cantidades de los elementos entregados por el contratista por el referente ambiental al Ingreso por el almacén. Informe de ejecución - Anexo 1, Relación de entrega de elementos almacén ICBF Regional Amazonas.</p>	
<p>3. Los elementos solicitados deberán ser de primera y óptima calidad, y no deben tener ningún imperfecto.</p>	<p>SI</p>	<p>Se recibió conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y calidades de los elementos requeridos por la Entidad, se realizó la verificación de los elementos por parte del referente ambiental.</p>	
<p>4. Garantizar la buena calidad de los elementos y reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción y sin costo alguno, todos los insumos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, relacionados con la ejecución del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó la verificación de la calidad de los elementos requeridos por la Entidad, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por apoyo a la supervisión del proceso</p>	
<p>5. Realizar la entrega de los elementos en las Instalaciones de la Sede Regional Amazonas del ICBF Cra.4 Nro. 4-10. Entregar en perfecto estado en el almacén de la Regional Amazonas del ICBF, los elementos adquiridos de conformidad con las características técnicas establecidas en el presente documento, según los términos del plazo de ejecución..</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó la entrega de los elementos ambientales en el almacén del ICBF Regional Amazonas, según lo dispuesto en los documentos del proceso. Informe de ejecución - Anexo 1, Relación de entrega de insumos de fecha 11 de septiembre de 2020.</p>	
<p>6. Asumir los gastos por los daños que se generen como consecuencia directa o indirecta de la ejecución del contrato. Cambiar los elementos, herramientas y materiales que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe..</p>	<p>SI</p>	<p>De conformidad con lo establecido en las especificaciones se recibieron los elementos con las cantidades y se verificó que no presentaron daños</p>	
<p>7. El contratista ejecutará el objeto del contrato bajo su entera responsabilidad y no existirá entre el personal que contratare y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ninguna relación laboral.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no existirá entre el personal que contratare y el ICBF Regional Amazonas ninguna relación laboral.</p>	
<p>8. Mantener los precios ofertados de acuerdo con la propuesta enviada, durante el plazo de ejecución del contrato. El proveedor debe asumir los costos de transporte, distribución, carga y descarga de los materiales y herramientas de los puntos de entrega, así como los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos del equipo de trabajo, viáticos, honorarios, utilidades, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Se cumplió con la ejecución del contrato No. 91001342025 de conformidad con la propuesta económica presentada por la Empresa OHS Ingeniería SAS</p>	
<p>9. Cumplir con las responsabilidades, bajo la coordinación y control del supervisor. Presentar con la cuenta de cobro y/o factura correspondiente de cada suministro una relación clara y detallada de cada producto suministrado, indicando descripción del producto, número de cantidades, valor unitario, valor de envío y/o transporte y valor total..</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista presentó la factura electrónica No. FE 106, conforme con el información detallada relación clara y detallada de cada elemento suministrado (descripción, cantidades, valor unitario, valor total.</p>	
<p>10. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato,</p>	
<p>11. Informar oportunamente al ICBF sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista solicitó mediante documento radicado en la oficina de correspondencia la solicitud de prórroga del contrato (ampliación del plazo para la entrega de los elementos ambientales)</p>	
<p>Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión - Eje de Calidad</p>	<p>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)</p>	<p>Documento que evidencie el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (III)</p>	<p>Observaciones (IV)</p>
<p>1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad Interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.</p>	<p>N/A</p>	<p>Debido a la naturaleza del contrato (Compraventa)</p>	
<p>Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión - Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)</p>	<p>Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (III)</p>	<p>Observaciones (IV)</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18 ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 6 de 6

Clasificación de la Información Pública

En el primer seguimiento de supervisión y durante la ejecución del contrato, suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades. Para validar el cumplimiento presentar las siguientes evidencias: Matriz de elementos de protección y personal y Copia formato de entrega debidamente diligenciado y firmado por cada trabajador.	N/A	Debido a la naturaleza del contrato (Compraventa)	
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión - Eje Ambiental	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/:f/f/personal/holman_aquillera_icbf_gov_co/Ek...uNsUCPF5Arl6DEIwskSsE2GhFg9xcVQ144GW46aEwFQ?gssCfKtE	Se anexan fichas técnicas de los puntos ecológicos y de los kit antiderrames, los cuales poseen materiales amigables con el medio ambiente.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión - Eje de Política de Seguridad de la Información	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Se suscribió el documento de confidencialidad de la información	
2. Para dar cumplimiento a esta obligación se debe suscribir el documento F44.G7.ABS Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, entre ICBF y el representante legal de la empresa, la persona jurídica o cooperante con la cual se establezca el contrato o convenio.	SI	Se diligenció el formato de confidencialidad de la información	

- (i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento" su concepto sobre el mismo.
- (ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.
- (iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.
- (iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente Informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe: 30/09/2025

Firma:
Nombre Supervisor: RAÚL FERNANDO ACHURY ROMERO
Cargo Supervisor: COORDINADOR GGA

Firma:
Nombre Legalizador de cuentas: OLIVER OLIVEROS FERREIRA
Cargo Legalizador de cuentas: F.U. Contratista GGA

Firma: _____
Nombre Revisor Técnico: _____
Cargo Revisor Técnico: _____

Firma: _____
Nombre otro revisor: _____
Cargo otro revisor: _____

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... plense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



- Búsqueda
- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Inicio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

[Volver](#)

[Imprimir](#) [Modificar](#) >

2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOPI CO1.PCCNTR.8060593

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 3

5 Documentos del contrato

Estado de contrato En ejecución

6 Información presupuestal

Fecha de generación del estado 8/07/2025 9:55:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato 91001342025

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Compraventa

¿Asociado a otro contrato? Sí No

Duración del contrato 53 Días

Fecha de inicio de contrato 14/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 18 días de tiempo transcurrido (11/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 7 días

Liquidación Sí No *

Obligaciones Ambientales Sí No *

Obligaciones pos consumo Sí No *

Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ICBF REGIONAL AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia



0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



OHSING

COLOMBIA, Leticia
Número de documento 9001281756

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
OHS INGENIERIA SAS	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	407322031

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: JAIRO CABAL FRANCO
Fecha de aprobación: 8/07/2025 10:52:56 AM
(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: LUIS ALFONSO LLAMAS VILLARREAL
Fecha de aprobación: 8/07/2025 5:01:46 PM
(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8060593_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8060593_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía
Unidad de contratación ICBF REGIONAL AMAZONAS
Proceso de Contratación ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ
Título de la oferta OFERTA OHS INGENIERIA SAS
Cuantía del contrato 7.120.124 COP

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señores
OHS INGENIERIA SAS
E.S.D
Leticia, Amazonas

Cordial saludo estimados,

El suscrito Director (E) Regional Amazonas del **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL AMAZONAS**, ha decidido **ACEPTAR** su oferta enviada por la plataforma SECOP II, en el marco del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ**, en la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y la subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se registró por el siguiente objeto:

Objeto: REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025.

1. OBLIGACIONES

1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el ICBF. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones del contrato.
- Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

- Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados y bienes entregados, por el término previsto en el presente contrato. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones.
- Además de lo aquí dispuesto, el **CONTRATISTA** se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificadas por Colombia, según lo establece la constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
- Allegar certificación de cuenta bancaria de ahorros o corriente al momento de suscribir el contrato, donde conste ser titular.
- Presentar los recibos de pago al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos.

1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Cumplir con las actividades descritas y definidas en el numeral **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR** del presente documento.
- Cubrir las cantidades y especificaciones relacionadas en la obligación anterior durante el plazo de ejecución del contrato, sin que exceda el valor total del contrato y por cada artículo según la propuesta presentada por el Proponente.
- Los elementos solicitados deberán ser de primera y óptima calidad, y no deben tener ningún imperfecto.
- Garantizar la buena calidad de los elementos y reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción y sin costo alguno, todos los insumos que resulten de

mala calidad o con defectos de fabricación, relacionados con la ejecución del contrato.

- Realizar la entrega de los elementos en las Instalaciones de la Sede Regional Amazonas del ICBF Cra.4 Nro. 4-10. Entregar en perfecto estado en el almacén de la Regional Amazonas del ICBF, los elementos adquiridos de conformidad con las características técnicas establecidas en el presente documento, según los términos del plazo de ejecución.
- Asumir los gastos por los daños que se generen como consecuencia directa o indirecta de la ejecución del contrato. Cambiar los elementos, herramientas y materiales que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.
- El contratista ejecutará el objeto del contrato bajo su entera responsabilidad y no existirá entre el personal que contrate y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ninguna relación laboral.
- Mantener los precios ofertados de acuerdo con la propuesta enviada, durante el plazo de ejecución del contrato. El proveedor debe asumir los costos de transporte, distribución, cargue y descargue de los materiales y herramientas de los puntos de entrega, así como los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos del equipo de trabajo, viáticos, honorarios, utilidades, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato.
- Cumplir con las responsabilidades, bajo la coordinación y control del supervisor.
- Presentar con la cuenta de cobro y/o factura correspondiente de cada suministro una relación clara y detallada de cada producto suministrado, indicando descripción del producto, número de cantidades, valor unitario, valor de envío y/o transporte y valor total.
- Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.
- Informar oportunamente al ICBF sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.

2. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

2.1. Obligaciones del Eje de Calidad

Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.

2.2. Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información

Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

2.3. Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud En el Trabajo

En el primer seguimiento de supervisión y durante la ejecución del contrato, suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades. Para validar el cumplimiento presentar las siguientes evidencias:

- Matriz de elementos de protección personal.
- Copia formato de entrega debidamente diligenciado y firmado por cada trabajador,

2.4. Obligaciones del Eje de Gestión Ambiental

Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente

2.5. Eje Seguridad de la Información

Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

Para dar cumplimiento a esta obligación se debe suscribir el documento F44.G7.ABS Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, entre ICBF y el representante legal de la empresa, la persona jurídica o cooperante con la cual se establezca el contrato o convenio.

2.6. Obligaciones del ICBF.

2.7. Obligaciones Generales del ICBF

Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.

Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución Idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

2.8. Obligaciones Específicas del ICBF.

No aplica

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, y demás impuestos de ley.

3.1. Se pagará al contratista así:

Los pagos se realizarán una vez se haya ejecutado el objeto del contrato en su integridad, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por

estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial asignado por la Dirección general para la presente contratación es de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$7.120.124)**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Grupo Administrativo de la Regional Amazonas adelantó un estudio de sector, en donde se estimó que el valor para el *"Realizar el suministro de elementos que apoyen el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas en el programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental, el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos y el programa de Situaciones de Emergencias Ambientales para la vigencia 2025"*, es **SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$7.120.124)**, tal como se evidencia en el documento anexo **ESTUDIO DEL SECTOR**, el cual forma parte Integral del presente documento.

NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de sector. **Se adjunta Anexo**

5. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

5.1. Supervisión.

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Del Grupo De Gestión De Soporte del ICBF Regional Amazonas. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación

5.2. Interventoría

No Aplica

6. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación

6.1. SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos¹

7.1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

7.2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

7.3. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

El ICBF podrá imponer multas y declarar el incumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

7.4. MULTAS: El ICBF podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al contratista con la imposición de multas sucesivas del 0.3% del valor del contrato por cada día de incumplimiento, sin superar el 10% del valor de este, a efecto de conminarlo a su cumplimiento.

7.5. EL CONTRATISTA autoriza a EL ICBF para descontar y tomar el valor de las multas de que trata el inciso anterior, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude EL ICBF, sin perjuicio de que las haga

efectivas conforme a la Ley. El pago o la deducción de dichas multas no exonera a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

7.6. PARÁGRAFO: Para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.

7.7. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, **EL CONTRATISTA** pagará al ICBF, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%)

El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos

8. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025.

8.1. Plazo de ejecución:

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de 30 días, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8.2. Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución del contrato será en la dirección carrera 4 No. 4 - 10 Barrio Gaitán del ICBF Regional Amazonas de la Ciudad de Leticia - Departamento Amazonas y Centro zonal de Leticia

9. VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

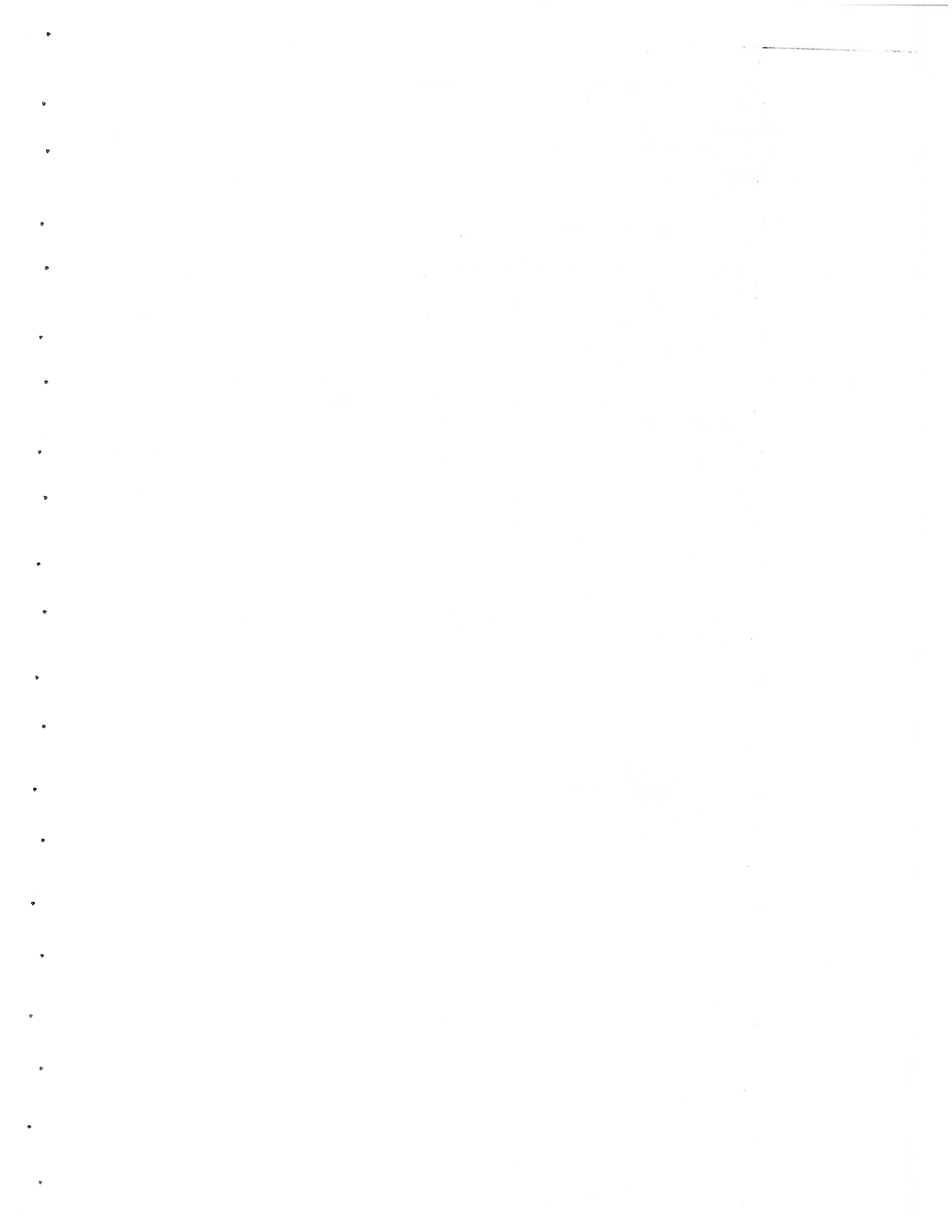
No aplica teniendo en cuenta el **MANUAL DE CONTRATACIÓN** en su **ARTÍCULO 21. FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES** 1. Recomendar al ordenador del gasto sobre la necesidad, conveniencia, y oportunidad de la contratación, previa revisión de la existencia y aprobación del contenido de los estudios jurídicos, financieros, técnicos y económicos de los procesos de contratación, incluidos las adquisiciones que se adelanten por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y el régimen especial de aporte, con excepción de la contratación inferior al 10% de la menor cuantía del ICBF, la cual no será sometida a dicho Comité.

En consecuencia, considerando que el presente proceso no supera la mínima cuantía, ya que es de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS M/CTE (\$7.120.124)**, no requiere la viabilidad del Comité de Contratación.

Atentamente,


LUIS ALPERONSO LLAMAS VILLARREAL
Director Regional E. ICBF Regional Amazonas

Proyecto: Andrea del Pilar Noriega - Jurídica de Grupo Gestión de Soporte



ANEXO No. 13
OFERTA ECONOMICA

Leticia - Amazonas 01 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL AMAZONAS
 Carrera 4 No. 4 – 10 Barrio Gaitán
 Ciudad.


El suscrito OHS INGENIERIA SAS de conformidad con lo requerido en la invitación ICBF- MC-007-235270-2025-AMAZ, cuyo objeto es "Realizar el suministro de elementos que apoyen el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas en el programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental, el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos y el programa de Situaciones de Emergencias Ambientales para la vigencia 2025", presento propuesta:

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION	CANT.	CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
Calibración de Balanzas electrónicas de 300 kg con pedestal	Realizar la calibración de 2 balanzas electrónicas con las siguientes especificaciones y generar los respectivos certificados con ente autorizado. • Pedestal en Acero inoxidable • Brazo para el panel digital • Escala de División de división 50g • Escala de verificación: 100 g • Capacidad: 300 kg • Batería: 4V	2 UNIDADES	2	\$800,000	\$800,000	\$1,600,000
Suministro de Puntos ecológicos de 3 canecas de 53 litros (Blanco, negro y verde) con tapa vaiven y base metálica, que cumplan con lo establecido en la Resolución 2184 del 2019	• Estampada con logo institucional ICBF. • Capacidad de cada caneca: 55 litros • Cantidad: 3 unidades (Negra, Blanca y Verde) y la base metálica • Tapas: Tipo vaiven de plástico (Negra, Blanca y Verde) • Material canecas: Polipropileno (Plástico) • Material estructura: Acero • Medidas de cada caneca: Alto: 111, cm, Ancho: 42 cm, Largo: 93 cm	3 UNIDADES	3	\$450,000	\$450,000	\$1,350,000

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Amazonas
 Carrera 4 No. 4 -10
 Barrio Gaitán

Línea gratuita nacional ICBF
 01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Amazonas
Grupo Gestión de Soporte
PÚBLICA



Suministro de Estantería metálica para el almacenamiento de sustancias químicas de productos de aseo	<ul style="list-style-type: none"> • Material: Lámina Coil Rolled o similares • Numero de repisas: 5 • Medidas: 200 cm x 100 cm x 40 cm 	3 UNIDADES	3	\$985,041	\$985,041	\$2,955,124
Suministro de afiches informáticos con mensajes alusivos al ahorro de energía, ahorro de papel y reducción en la generación de residuos sólidos.	Afiche papel propalcote 200 gr 1/4 de pliego con mensaje prediseñado de energía, ahorro de papel y reducción en la generación de residuos sólidos.	30 UNIDADES	30	\$10,500	\$10,500	\$315,000
Suministro de Kit Antiderrames de sustancias Químicas de 5 a 8 Galones con maletín	<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Maletín de tela color verde con el logo del ICBF y marcado con la frase "Kit Antiderrames químicos". • Una (1) Almohadilla absorbente 25x25 cms. • Dos (2) Barreras absorbentes de 3 Pulgadas de 1.2 m de largo. • Un (1) Kg de material absorbente biodegradable Clean Sorb. • Cinco (5) paños absorbentes de 40x50 cm. • Un (1) tapabocas clásico. • Un (1) par de guantes de nitrilo. • Un (1) Monogafas. • Tres (3) bolsas rojas topo industrial • Un (1) recogedor plástico. • Cien (100) gramos de macilla epoxica. • Un (1) rollo de cinta de seguridad. • Un (1) litro de desengrasante Simple green. • Un (1) Instructivo para derrames 	2 UNIDADES	2	\$450,000	\$450,000	\$900,000
TOTAL						\$7,120,124

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

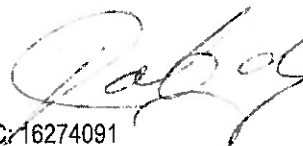
ICBFColombia

Dirección Regional Amazonas
 Carrera 4 No. 4 -10
 Barrio Gaitán

Línea gratuita nacional ICBF
 01 8000 91 8080

El valor total para ofertar será hasta por la suma de SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$7,120,124)

Ciudad y fecha: LETICIA, 01 DE JULIO DE 2025
Nombre del Proponente: OHS INGENIERIA SAS
Dirección: CALLE 14 NUMERO 10 - 33
Ciudad LETICIA
Teléfono 3115524035
Correo electrónico: ingenieria.cabal@gmail.com
NIT: 900128175-6
Firma del representante legal y cédula



CC: 16274091

TENGA EN CUENTA: para la oferta económica, ANEXO 13

- ✓ No debe modificar este formato.
- ✓ **El valor propuesto debe presentarse en cifras enteras.**
- ✓ El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial; este debe coincidir con el dispuesto en la plataforma SECOP II.

NOTA 1: Para el presente proceso, la entidad elegirá al proponente que represente el menor precio u oferta más favorable para la entidad, la propuesta deberá cubrir el valor total del bien objeto del proceso, incluido Iva (si aplica), impuestos y demás, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

NOTA 2: En caso de que se verifique por parte del comité evaluador que en la oferta presentada se haya excedido alguno de los precios techos establecidos en el estudio de mercado, o que la oferta total excede el presupuesto oficial, la oferta será rechazada.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

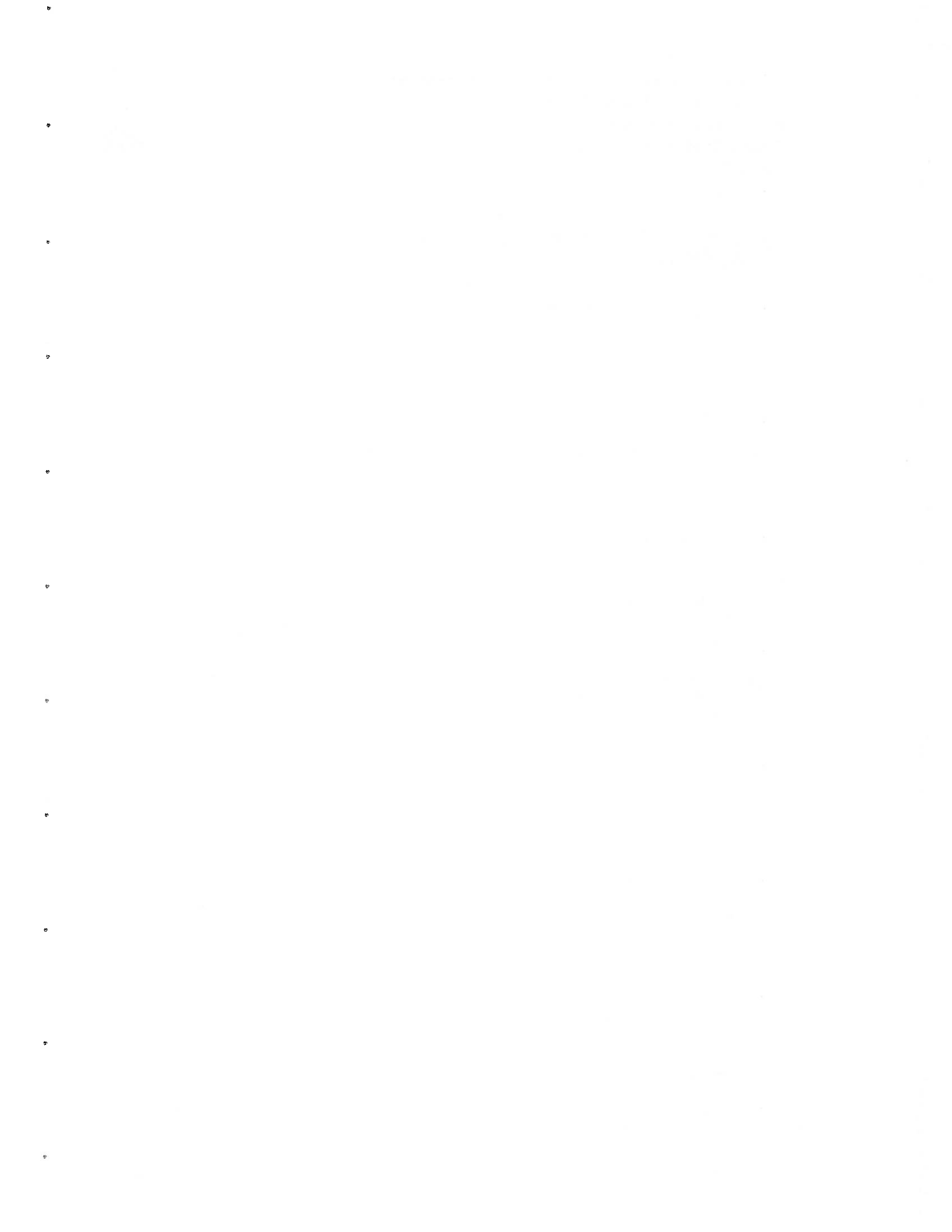
 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Amazonas
Carrera 4 No. 4 -10
Barrio Gaitán

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141020116649



(415)7707212489984(8020) 0000141020116649

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 2 8 1 7 5

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico
3 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OHS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

OHSING

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Amazonas

9 1

40. Ciudad/Municipio

Leticia

0 0 1

41. Dirección principal

CL 14 10 33

42. Correo electrónico

jairocabal@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 8 8 0 0 8 9 7

45. Teléfono 2

3 1 1 5 5 2 4 0 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

45. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 1

2 0 1 3 0 6 0 4

7 1 1 2

2 0 1 3 0 6 0 4

4 3 9 0

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 1

2 0 1 3 0 6 0 4

7 1 1 2

2 0 1 3 0 6 0 4

4 3 9 0

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto 59- Autorretención especial renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 0 6 2 2 2 3

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

3

2

57. Modo

1

2

3

58. CPC

8 3

8 3

8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABAL FRANCO JAIRO HERNAN

985. Cargo Representante legal Certificado

1970

1971

1972

1973

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141020116649



(415)7707212489984(8020) 000014102011664 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 2 8 1 7 5 6

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Leticia

3 8

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 1 1 2		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 0 0 9 0 6			
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 7 0 1 1 0			
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

1000

1000

1000

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141020116649



(415)7707212489984(8020)0000141020116649

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 8 1 7 5 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia 14. Buzón electrónico 3 8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 7 0 1 1 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 1 6 2 7 4 0 9 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido CABAL	105. Segundo apellido FRANCO	106. Primer nombre JAIRO		107. Otros nombres HERNAN	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

1990

1991

1992

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141020116649



(415)7707212489984(8020) 000014102011664 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 8 1 7 5 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de La Esca 14. Buzón electrónico 3 8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 2 7 4 0 9 1		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido CABAL	116. Segundo apellido FRANCO	117. Primer nombre JAIRO	118. Otros nombres HERNAN
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 10,000,000	121. % Participación 1 0 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 1 1 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141020116649



(415)7707212489984(8020) 000014102011664 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 2 8 1 7 5

6

Impuestos y Aduanas de Leticia

3 8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	Oficina	0 8	161. Actividad económica	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de	4 3 9 0
	162. Nombre del establecimiento OHS INGENIERIA SAS					
	163. Departamento	Amazonas	9 1	164. Ciudad/Municipio	Leticia	0 0 1
	165. Dirección CL 14 10 33					
	166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono			169. Fecha de cierre		
2	160. Tipo de establecimiento			161. Actividad económica		
	162. Nombre del establecimiento					
	163. Departamento			164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección					
	166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono			169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento			161. Actividad económica		
	162. Nombre del establecimiento:					
	163. Departamento			164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección					
	166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono			169. Fecha de cierre		



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. Usuario Solicitante: **RAUL FERNANDO ACHIURY ROMERO**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **46-02-00-091 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS**
 Fecha y Hora Sistema: **9/07/2025 12:00:00 p. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 20725 de fecha 2025-05-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	59025	Fecha Registro:	2025-07-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	46-02-00-091 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	7.120.124,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	7.120.124,00
Tercero Original					
Identificación:	NIT	Razón Social:	OHS INGENIERIA SAS	Medio de Pago:	Ahono en cuenta
Número:	407322031	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Cuenta:	Cuenta Bancaria
Identificación:	9145999	Nombre:	LUIS ALFONSO LLAMAS VILLAREAL	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	9100132025
VIÁTICOS					
ORDENADOR DEL GASTO					
DOCUMENTO SOPORTE					
CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS					
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR OPERACIÓN
199 GESTION AMBIENTAL	C-4699-1500-3-53105B-4699021-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE	Propios	27	CSF	0,00
Total:					7.120.124,00
Total:					7.120.124,00
VALOR ACTUAL					7.120.124,00
SALDO X OBLIGAR					7.120.124,00

Objeto: REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGEN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC		POSICIÓN DEL CATÁLOGO DE PAC		FECHA		VALOR A PAGAR		SALDO POR OBLIGAR		LÍNEA DE PAGO	
46-02-00-091	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-07-09	7.120.124,00	7.120.124,00	NINGUNO	7.120.124,00	NINGUNO		

[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



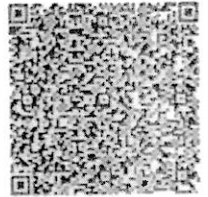


Actividad Económica Principal 4
 No somos Gran Contribuyente
 No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
 No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 108

Representación Gráfica
 Autorización Numeración de Facturación Electrónica
 No. 18764093725290 de 28/05/2025 - 28/05/2027 autoriza FE-101 a FE-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	19/09/2025 15:04
Fecha de Vencimiento	19/10/2025 15:04
Fecha de Validación	19/09/2025 15:45
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social OHS INGENIERIA SAS

Nombre Comercial OHSING
 NIT 900128175
 Obligación IVA

Email jairocabal@hotmail.com

Teléfono 3115524035
 Dirección Fiscal C 14 10 - 33, LETICIA, (AMAZONAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL AMAZONAS

Nombre Comercial ICBF AMAZONAS
 NIT 899999239
 Obligación NO APLICA
 Email siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Teléfono
 Dirección CARRERA 4 #4-10
 Ciudad, Depart. LETICIA, AMAZONAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	CALIBRACION DE BALANZAS	2	94	\$800,000.00		\$1,600,000.00	\$1,600,000.00
2	2	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLOGICOS	3	94	\$450,000.00		\$1,350,000.00	\$1,350,000.00
3	3	SUMINISTRO DE ESTANTTES METALICOS	3	94	\$985,041.00		\$2,955,124.00	\$2,955,124.00
4	4	SUMINISTRO DE AFICHES INFORMATICOS	30	94	\$10,500.00		\$315,000.00	\$315,000.00
5	5	SUMINSTRO DE KITS ANTIDERRAMES	2	94	\$450,000.00		\$900,000.00	\$900,000.00
Subtotal							\$7,120,124.00	
Total a Pagar							\$7,120,124.00	

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 24e0e171ab76fcdabb698163e1a3d980dcf0f5d7b7850865a2959603f3a4b9ba2b384aef75a287088d99e59369e115140

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

OFFICE OF THE DEAN

OFFICE OF THE DEAN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
5408 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ

RELACION DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS

SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025

ANEXO A LA FACTURA FE - 106

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CALIBRACION BALANZAS	2	\$ 800,000.00	\$ 1,600,000.00
2	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLOGICOS	3	\$ 450,000.00	\$ 1,350,000.00
3	SUMINISTRO DE ESTANTTES METALICOS	3	\$ 985,041.33	\$ 2,955,124.00
4	SUMINISTRO DE AFICHES INFORMATICOS	30	\$ 10,500.00	\$ 315,000.00
5	SUMINSTRÓ DE KITS ANTIDERRAMES	2	\$ 450,000.00	\$ 900,000.00
VALO				\$ 7,120,124.00

NOTA: CONTENIDO DEL ITEM 5

Un (1) Maletín de tela color naranja con el logo del ICBF y marcado con la frase "Kit Antiderrames químicos".

Una (1) Almohadilla absorbente 25x25 cms.

Dos (2) Barreras absorbentes de 3 Pulgadas de 1.2 m de largo.

Un (1) Kg de material absorbente biodegradable Clean Sorb.

Cinco (5) paños absorbentes de 40x50 cm.

Un (1) tapabocas clásico.

Un (1) par de guantes de nitrilo.

Un (1) Monogafas.

Tres (3) bolsas rojas topo industrial

Un (1) recogedor plástico.

Cien (100) gramos de macilla epoxica.

Un (1) rollo de cinta de seguridad.

Un (1) litro de desengrasante Simple green.

Un (1) Instructivo para derrames

ENTREGA

OHS INGENIERIA SAS

REPRESENTANTE LEGAL

JAIRO HERNAN CABAL FRANCO

CC 16274091

RECIBE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR

FAMILIAR

DIRECCION REGIONAL AMAZONAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE CUENTAS DE RESULTADOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2011

Concepto	2011	2010
1. Ingresos	1,234,567,890	1,123,456,789
2. Egresos	987,654,321	876,543,210
3. Exceso de ingresos sobre egresos	246,913,569	246,913,579

El presente documento contiene el Estado de Cuentas de Resultados del ejercicio fiscal 2011, el cual se elaboró de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de Gastos y Egresos, el cual es el resultado de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de Gastos y Egresos, el cual es el resultado de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de Gastos y Egresos.

El presente documento contiene el Estado de Cuentas de Resultados del ejercicio fiscal 2011, el cual se elaboró de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de Gastos y Egresos, el cual es el resultado de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de Gastos y Egresos, el cual es el resultado de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de Gastos y Egresos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE CUENTAS DE RESULTADOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2011

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE CUENTAS DE RESULTADOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2011

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

24e0e171ab76fcdbb698163e1a3d980dcf0f5d7b7850865a2959603f3a4b9ba2b384aef75a287088d99e59369e115140

Número de Factura: FE-108

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 19/09/2025

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 19/10/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OHS INGENIERIA SAS

Nombre Comercial: OHSING

Nit del Emisor: 900128175

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 4

País: Colombia

Departamento: AMAZONAS

Municipio / Ciudad: LETICIA

Dirección: C 14 10 - 33

Teléfono / Móvil: 3115524035

Correo: jairocabal@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ICBF AMAZONAS / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR , REGIONAL AMAZONAS

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999239

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: AMAZONAS

Municipio / Ciudad: LETICIA

Dirección: CARRERA 4 #4-10

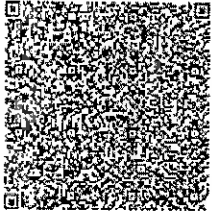
Teléfono / Móvil:

Correo: signacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	CALIBRACION DE BALANZAS	94	2,00	\$ 800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.600.000,00
2	2	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLOGICOS	94	3,00	\$ 450.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.350.000,00
3	3	SUMINISTRO DE ESTANTILLAS METALICAS	94	3,00	\$ 985.041,33	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.955.124,00
4	4	SUMINISTRO DE AFICHES INFORMATICOS	94	30,00	\$ 10.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 315.000,00
5	5	SUMINISTRO DE KITS ANTI DERRAMES	94	2,00	\$ 450.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 900.000,00

Datos Totales



Documento generado el:
19/09/2025 15:45:16
Documento validado por la
DIAN:
19/09/2025 15:45:16
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
901223648
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores Informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.120.124,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.120.124,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.120.124,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 7.120.124,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093725290 Rango desde: 101 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-05-28

Validación factura FE-108

Se anexa evidencia

Reasignar facturas electrónicas de venta a unidades y subunidades ejecutoras

Fecha de Registro: 2025-10-02

Unidad Ejecutora: 099990236-2 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

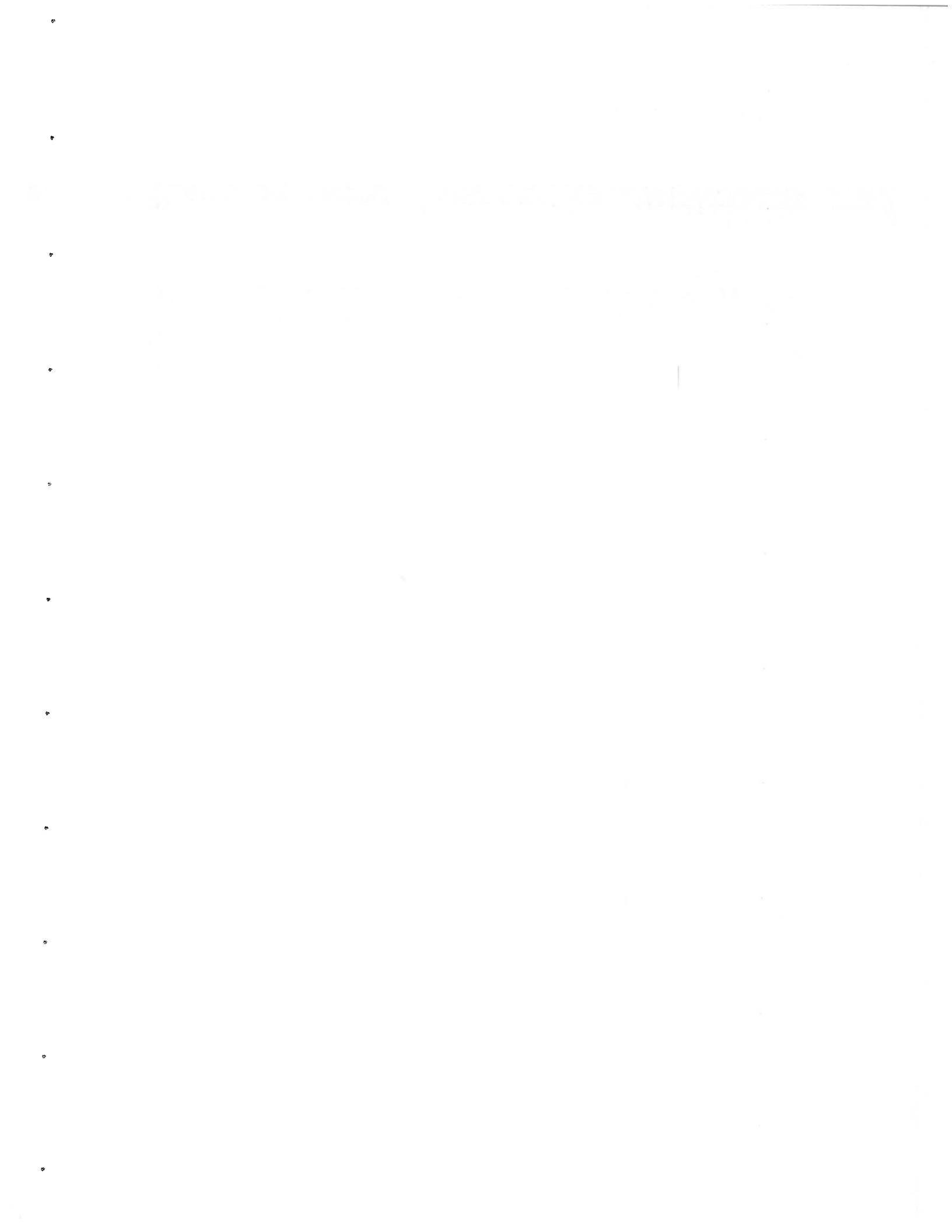
Unidad Sub Ejecutora: 41-06-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Año FISC: 2025

Id	Tip Documento	Numero de factura	Fecha de factura	Fecha de radicación	Documento tercero	Numero o razón social	Valor Después IVA	Valor a Cobrar	Id
<input checked="" type="checkbox"/>	FE	FE108	2025-09-19 00:00:00	2025-09-19 00:00:00	900128775	OHS INGENIERIA SAS	\$7.120.124.00	\$7.120.124.00	45-02-68-051 ICBF ENRECCION REGIONAL AMAZONAS

Página: 1 de 1 50

Mostrando 1 - 1 de 1



JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
CONTADOR PUBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO – SEDE FEDERMAN

**JOSÉ MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO**

CERTIFICA QUE:

Que el señor, **JAIRO HERNAN CABAL FRANCO**, identificado con numero de cedula de ciudadanía número 16.274.091, en calidad de propietario y representante legal de la empresa **OHS INGENIERIA SAS**- persona jurídica una vez revisada la información contable, ha cumplido durante los últimos (6) meses con el pago de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al sistema de salud, aportes a la caja de compensación familiar ICBF y el servicio de aprendizaje SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en concordancia con el artículo 1 de la ley 828 de 2003, y a su vez certifica que la empresa está al día con el pago de la nomina

Para constancia se firma Leticia, Amazonas los once (11) días del mes de septiembre de 2025.



JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
C.C. 6.567.373
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
DEPARTMENT OF COMMERCE
WASHINGTON, D. C. 20540

STANDARD REFERENCE MATERIALS
CERTIFICATE OF ANALYSIS

SRM 1573a

1. Name of Material: *Iron Ore*

2. Description of Material: *Iron Ore*

3. Date of Issue: *1973*

4. Issued by: *NBS*

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DEL CONTADOR PUBLICO

129302-T

JOSE MAURICIO
SANTODOMINGO RAMIREZ
C.C. 6567373
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONO NARIÑO

FECHA 18/10/2007

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 139775



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR 51410

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



THEOREM

Let $f(x)$ be a function defined on the interval $[a, b]$. If $f(x)$ is continuous on $[a, b]$ and differentiable on (a, b) , then there exists a point c in (a, b) such that $f'(c) = \frac{f(b) - f(a)}{b - a}$.

Proof: Consider the function $F(x) = f(x) - \frac{f(b) - f(a)}{b - a}(x - a)$. Then $F(a) = f(a)$ and $F(b) = f(b) - \frac{f(b) - f(a)}{b - a}(b - a) = f(a)$. By Rolle's Theorem, there exists a point c in (a, b) such that $F'(c) = 0$. Since $F'(x) = f'(x) - \frac{f(b) - f(a)}{b - a}$, it follows that $f'(c) = \frac{f(b) - f(a)}{b - a}$.

Q.E.D.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.567.373**
SANTODOMINGO RAMIREZ

APELLIDOS
JOSE MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1976**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

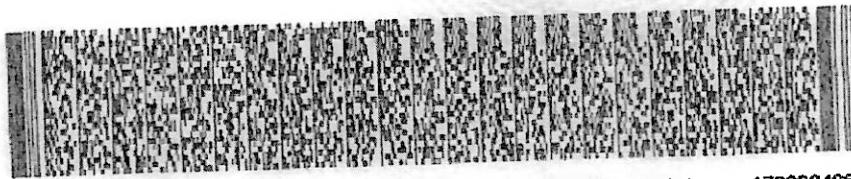
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-OCT-1994 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6000100-00208253-M-0006567373-20100108

0019791154A 1

1720824868

Handwritten text, possibly a date or reference number.

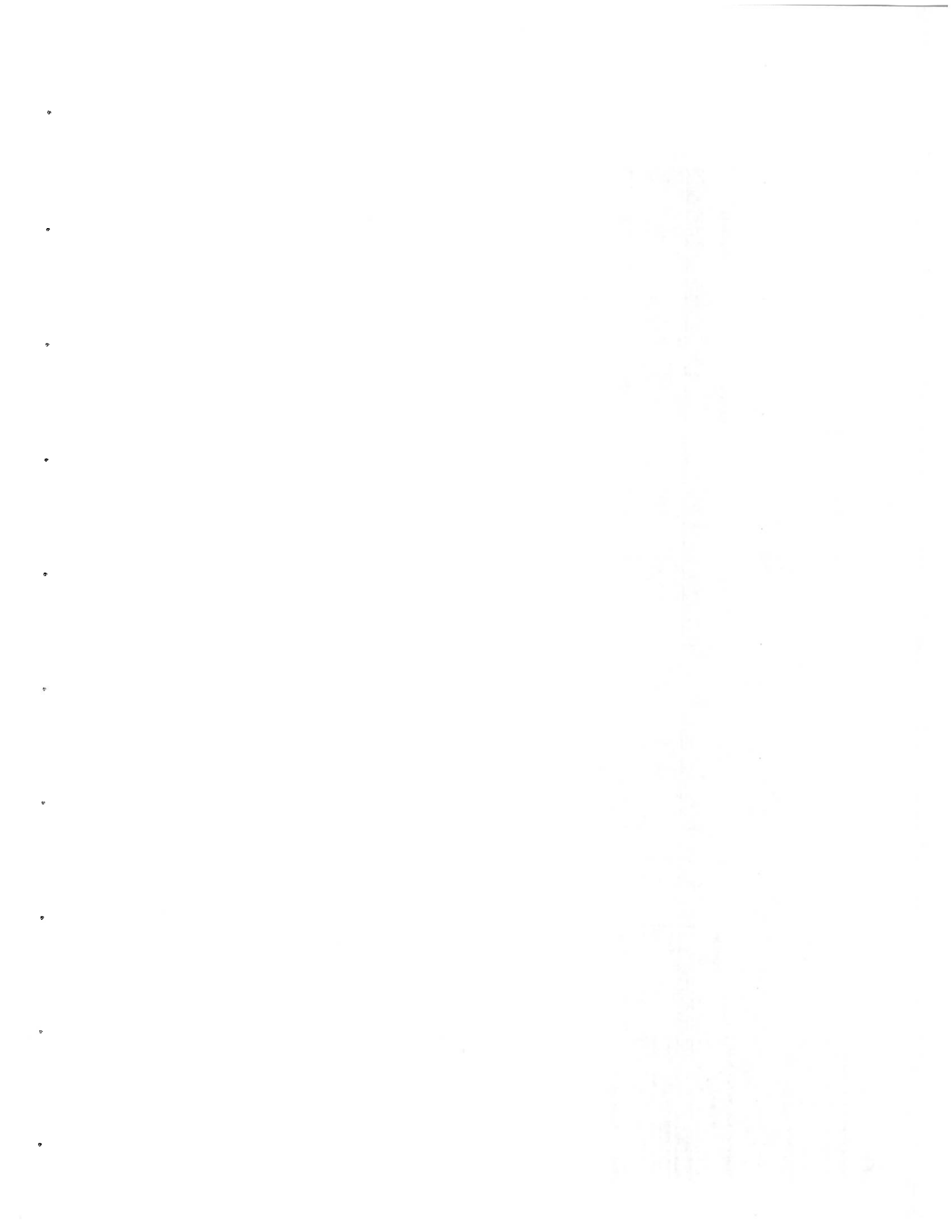
Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Large rectangular area of very faint, illegible text or a stamp.

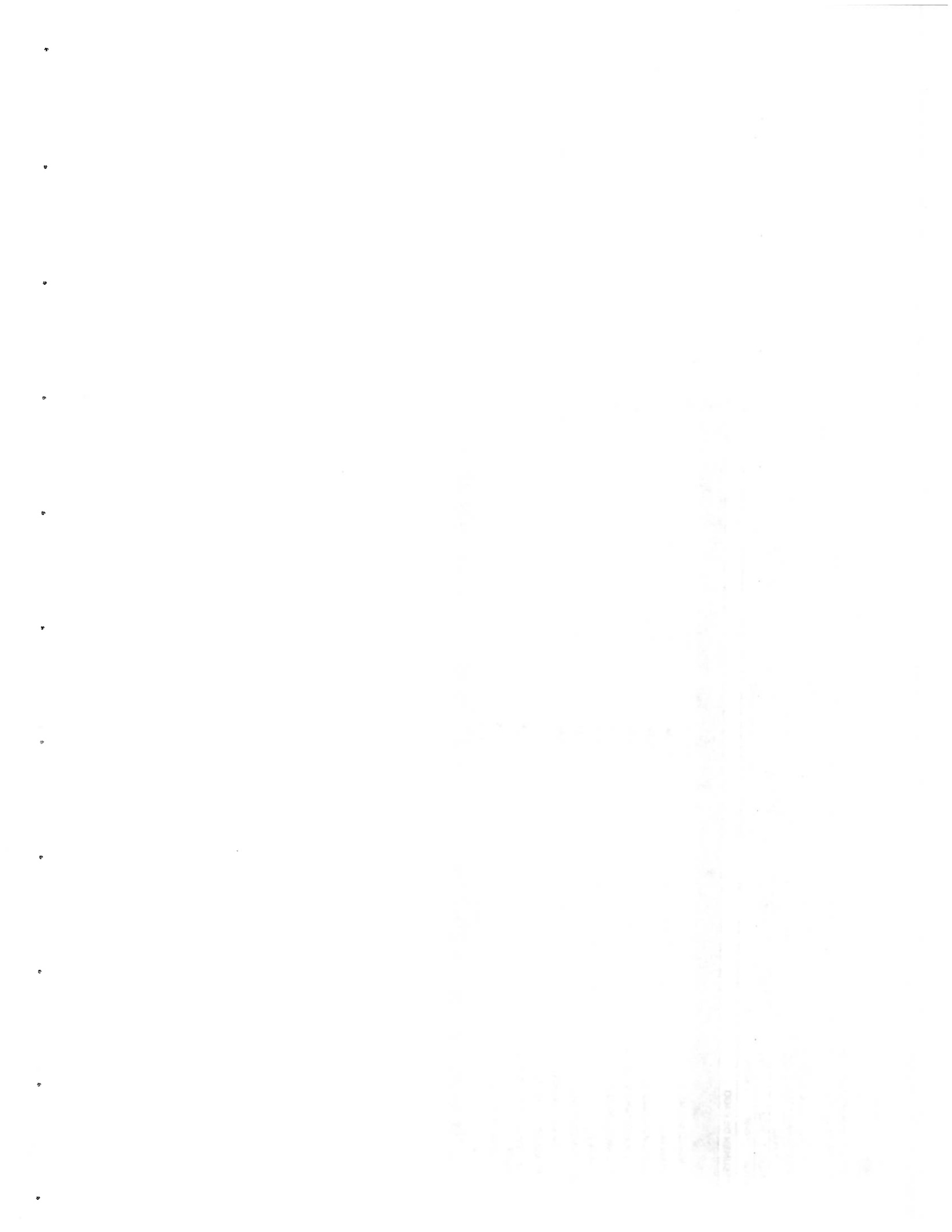




Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENIA e ICBF	
Identificación	DV	Reazon Social	Planilla	Secursal Principal	CALLE	N.º	CIUDAD-DEPARTAMENTO	TELÉFONO	EXONERADO SENIA E ICBF		
NIT 90123175	6	ONS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 N. 10 - 33		LETICIA-AMAZONAS	3145524053			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Días Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banko	Valor				
2023-09	100000910	949116442	E	2023/09/16	2023/09/22	BANCO DE BOGOTA	\$433,900				

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALUDS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
APP (ADMINISTRADORAS: 1)											
	PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$900	\$0	\$0	\$0	\$228,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)											
	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$99,100	\$400	\$0	\$0	\$0	\$99,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)											
	CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	\$57,000	\$300	\$0	\$0	\$0	\$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)											
	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$178,000	\$700	\$0	\$0	\$0	\$178,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)											
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$42,800	\$200	\$0	\$0	\$0	\$43,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)											
	SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$28,500	\$200	\$0	\$0	\$0	\$28,700
		TOTAL			1	\$633,200	\$4,700	\$0	\$0	\$0	\$637,900



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que OHS INGENIERIA LTDA, identificado(a) con Nit Persona Jurídica número 9.001.281.756 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

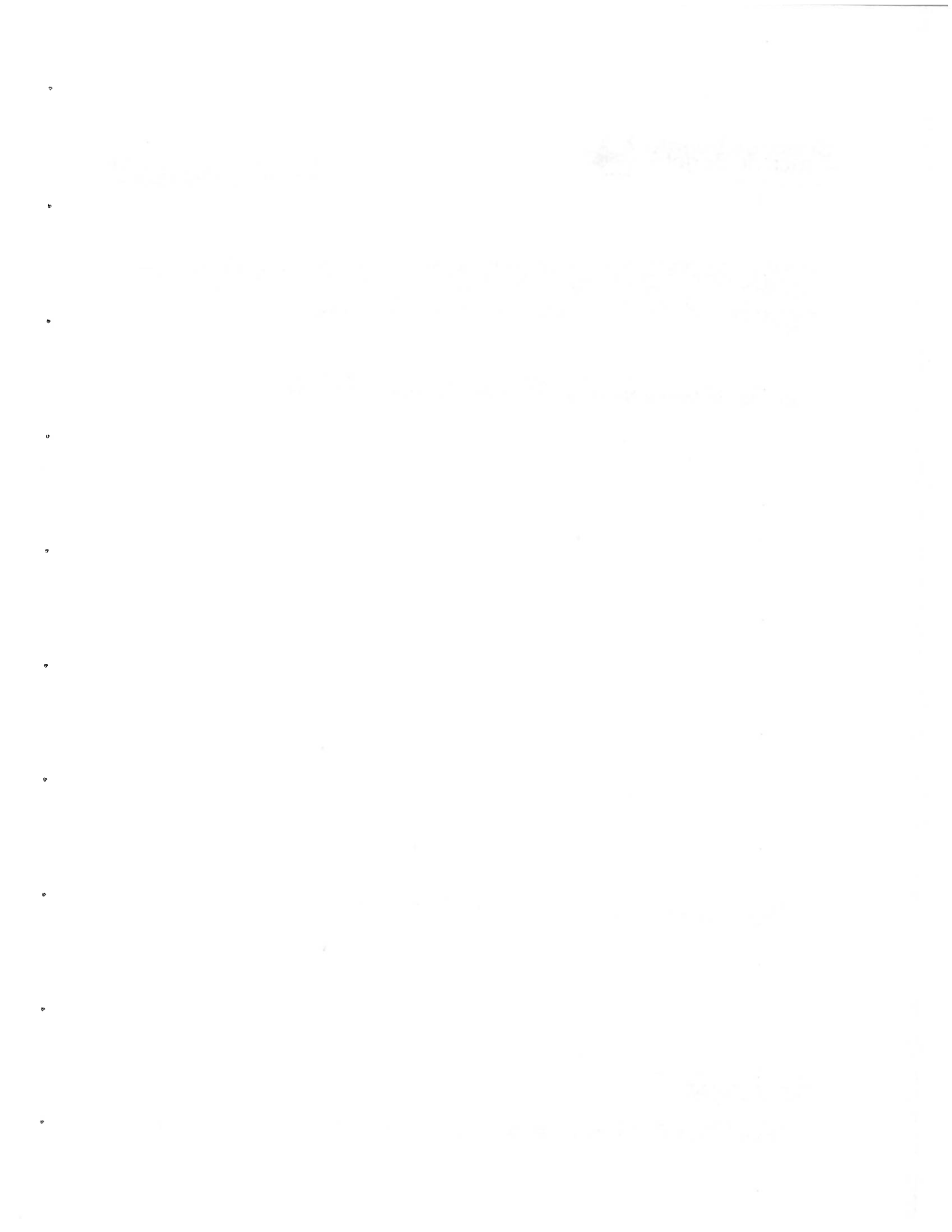
Cuentas de Ahorros No. 407322031, abierta/o desde el 22/5/2025.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Julio del año 2025 con destino a: A quien pueda interesar



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



Captura pantalla SECOP II donde se evidencia que fueron cargado los documentos para el tramite de pago del contrato No. 91001342025

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Acta de inicio.pdf	Acta de inicio.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ANEXO_POLIZA_101167622-1.pdf	ANEXO_POLIZA_101167622-1.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CO1_PCCNTR_8060593.pdf	CO1_PCCNTR_8060593.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> POLIZA_ICBF_101167622.pdf	POLIZA_ICBF_101167622.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> RP 59025.pdf	RP 59025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Supervision 01-06.pdf	Supervision 01-06.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Supervision.pdf	Supervision.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Validacion Poliza.pdf	Validacion Poliza.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Legalizacion pago contrato 91001342025.pdf	Legalizacion pago contrato 91001342025.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Documentos legalización único pago 1 - Contrato 91001342025 - Factura FE - 108

Desde Raul Fernando Archury Romero <Raul.Archury@icbf.gov.co>

Fecha Mar 30/09/2025 17:58

Para Sandra Paola Loaiza Cruz <Sandra.Loaiza@icbf.gov.co>

CC Luis Alfonso Llamas Villarreal <Luis.Llamas@icbf.gov.co>; Oliver Oliveros Ferreira <Oliver.Oliveros@icbf.gov.co>; Holman Eduardo Aguilera Catachunga <Holman.aguilera@icbf.gov.co>

4 archivos adjuntos (421 KB)

Certificación de pago 1.doc; f5.p17.gf_formato_certificacion_pago 1.xlsx; Informe de supervisión 1..xlsx; Factura FE108.pdf;

Buenos tardes, estimada Sandra,

Por medio de la presente, me permito autorizar la legalización del pago, correspondiente al 14 de julio de 2025 al 11 de septiembre de 2025 del contrato 91001342025 cuyo objeto es "Realizar el suministro de elementos que apoyen el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Amazonas en el programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental, el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos y el programa de Situaciones de Emergencias Ambientales para la vigencia 2025", por valor de \$7.120.124 según factura FE - 108 - OHS INGENIERIA S.A.S, esto con el fin de autorizar y proceder con los tramites de legalización.

Atentamente,



Raul Fernando Achury Romero

Coordinador

Grupo Gestion de Soporte

ICBF Sede Regional Amazonas

Carrera 4 No. 4-10 Barrio Gaitán, Leticia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 893034

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co



MEMORANDO



Radicado No: 202530200000020373

Para: JENNIFER ALEXANDRA ESPINOSA CANO
Oficina Jurídica GGS

Asunto: Documentos para la justificación para la modificación del contrato No.91001342025 (prórroga)

Fecha:
2025-08-14

Por medio de la presente, me permito remitir los documentos para realizar el trámite de la modificación del Contrato No. 91001342025 (Prórroga) cuyo objeto es "Realizar el suministro de elementos que apoyen el plan de gestión ambiental de la regional Amazonas en el programa de comunicación y sensibilización ambiental, el programa de manejo integral de residuos sólidos y el programa de situaciones de emergencias ambientales para la vigencia 2025"



VERÓNICA CANO LOAIZA
Coordinadora E. Grupo Gestión de Soporte


Anexos: (07) folios

	NOMBRE - CARGO	Firma	Fecha
Aprobó/ Revisó	Veronica Cano Loaiza - Coordinadora E. GGS		14/08/2025
Proyecto	Medardo Cordoba Arriaga - Juridico GGS		14/08/2025
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL AMAZONAS
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

11/06/2025

Versión 1

Página 1 de 3

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO No. 91001342025

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
NUMERO	91001342025
OBJETO	"REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMOZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025"
CONTRATISTA	JAIRO HERNAN CABAL FRANCO - INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	VERONICA CANO LOAIZA
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$7.120.124).
PLAZO INICIAL	30 días calendario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/07/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	14/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14/08/2025
CDP	20725 del 22/05/2025
RP	59025 del 09/07/2025
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION	Prorroga
----------------------	----------

¡Antes de imprimir este documento... plense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

11/06/2025

Versión 1

Página 2 de 3

VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
PRÓRROGA	04/09/2025
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

En el proceso identificado con el No. ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ, y cuyo objeto es "REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMOZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025" Proceso que fue adjudicado a la Empresa OHS INGENIERIA S.A.S., mediante contrato No. 91001342025 por valor de SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$7.120.124).

Mediante documento físico con fecha 14 de agosto del 2025, enviado a la Coordinación del Grupo Gestión de Soporte por el Representante Legal JAIRO HERNAN CABAL FRANCO de la Empresa OHS INGENIERIA S.A.S, Solicita una prórroga de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de finalización del proceso citado en la referencia, esto para dar feliz término a la ejecución, debido a que no se pueden cumplir los tiempos estimados para el transporte Leticia – Bogotá, además de estar sujeto a la fecha que estima el laboratorio la recepción de las balanzas, el tiempo que se toma la calibración, emisión del certificado, cadena de custodia, recogida en el laboratorio, ingreso a la transportadora, transporte Bogotá – Leticia, recepción en Leticia y entrega al ICBF.

Una vez analizada la solicitud por parte del supervisor del contrato la misma se considera viable y se procede a aprobar la prórroga hasta el día 04 de septiembre de 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

11/06/2025

Versión 1

Página 3 de 3

BALANCE FINANCIERO DEL
CONTRATO O CONVENIO
(PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

El supervisor o interventor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Valor del contrato o convenio (incluidas adiciones)	\$ 7.120.124
Valor pagado al contratista	
Valor ejecutado, pendiente de pago	
Valor del contrato o convenio, a ceder (Si aplica)	
Valor a liberar	
Saldo del contrato a la fecha del otrosí	

ANEXOS


1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal.
3. Certificado de Antecedentes Judiciales.
4. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
5. Certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
6. Copia del pago de seguridad social.
7. Certificado de Existencia y Representación Legal
8. Documento de solicitud prorroga de tiempo por parte de la Empresa OHS INGENIERIA SAS
9. Designación supervisión

FIRMA LA SOLICITUD

VERONICA CANO LOAIZA

Supervisor del Contrato 91001342025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROYECTOS DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN OBRAS HIDRAULICAS CIVILES Y SANITARIAS	NIT. 900.138.175
---	--	------------------

Leticia, agosto 14 de 2025

CO-048-2025

SEÑORES
 ICBF
 ATN: RAUL FERNANDO ACHURY
 LETICIA
 AMAZONAS

REF: SOLICITUD PRORROGA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZONAS.

Saludo cordial

Solicito una prórroga de 15 días hábiles a partir de la fecha de finalización del proceso citado en la referencia, esto para dar feliz término a la ejecución, debido a que no se pueden cumplir los tiempos estimados para el transporte Leticia – Bogotá, además de estar sujeto a la fecha en que estima el laboratorio la recepción de las balanzas, el tiempo que se toma la calibración, emisión del certificado, cadena de custodia, recogida en el laboratorio, ingreso a la transportadora, transporte Bogotá – Leticia, recepción en Leticia y entrega al ICBF.

Sin otra particularidad y a la espera de su respuesta

Cordialmente

JAIRO HERNAN CABAL FRANCO
 REPRESENTANTE LEGAL
 OHS INGENIERIA SAS



BIENESTAR
 FAMILIAR
 Clasificado



No. 202530000000010182

Código web: XJL5rLpZSpoeBSAZncdJcaYeYMs

Remisor: OHS INGENIERIA SAS
 Destino: Centro Zúñiga Leticia (Amazonas)
 Asunto: SOLICITUD PRORROGA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. ICBF-MC-007-2025 AMAZONAS

CALLE 14 No 10 – 33, TEL: 3115524035
 E-mail: ingenieria.cabal@gmail.com
 Leticia, Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 17:46:57
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dkFgGWHsp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OHS INGENIERIA S.A.S
Nit : 900128175-6
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 23942
Fecha de matricula en esta Cámara de Comercio: 12 de enero de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 10 33
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : jairocabal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115524035
Teléfono comercial 2 : 3115524035
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 10 33
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : jairocabal@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024, con el No. 5544 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto: A) la prestación de servicios, diseños, construcción, asesorías, puestas en marcha y consultorias en los campos de la ingeniería; civil, sanitaria, hidráulica, mecánica, eléctrica, topográfica, ambiental, petróleos, geotecnia, geodesia, industrial y en el campo de la arquitectura. B) la representación de compañías extranjeras para la comercialización de materiales, equipos, accesorios y servicios que sean requeridos en los proyectos que tengan ejecución en la república de Colombia. C) la representación de compañías colombianas, tanto en el país como en el extranjero, con el fin de comercializar materiales, equipos, accesorios y servicios. D) montajes electromecánicos, mecánicos, hidráulicos,



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 17:46:57

Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dkFgGWHsp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricos, sanitarios, diseños, venta, reparación, fabricación, construcción, fabricación, instalación, operación y mantenimiento de equipos requeridos para; la conducción de aguas, redes de gases. Redes de incendio, redes hidrosanitarias, plantas de tratamiento de aguas, exploración, explotación, almacenamiento, transporte, procesamiento y comercialización de productos hidráulicos, sanitarios, eléctricos, mecánicos, petroleros, petroquímicos, mineros e industriales e) la compraventa, alquiler, sub arriendo de equipos, materiales y accesorios para la construcción de obras civiles, ambientales, hidráulicas, sanitarias, minería, petróleo e industria general f) suministro de materiales de construcción y ferretería en general. En consecuencia la sociedad podrá en relación con el objeto social, celebrar contratos comerciales, civiles y de crédito en toda forma, contratar el préstamo de dinero con cualquier especie de garantía, descuento de letras de cambio, pagaré o cualquier clase de títulos valores, podrá formar parte de otras compañías, transformándose, fusionarse, representarla y en general celebrar toda clase de actos y contratos lícitos sean o no de comercio, pero que estén conexiones con el negocio que constituye el objeto principal de la sociedad y que sean aceptados por los socios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido creada. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 17:46:57

Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dkFgGWHsp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 5545 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO HERNAN CABAL FRANCO	C.C. No. 16.274.091

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 01 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 5544 del 14 de marzo de 2024 del libro IX

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$37.665.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 17:46:57

Valor: 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dkFgGWHsp7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

GINNY ANIBELA ALDANA HERNANDEZ
SECRETARIA JURIDICA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278134348



PIB

09:19:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OHS INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9001281758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278500406



PIB
17:51:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO HERNAN CABAL FRANCO Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18274091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5876750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de agosto de 2025, a las 17:53:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900128175
Código de Verificación	900128175250814175308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de agosto de 2025, a las 09:23:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16274091
Código de Verificación	16274091250811092358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.

Página 1 de 1



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:13 AM horas del 11/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 16274091
Apellidos y Nombres: **CABAL FRANCO JAIRO HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin_arai-etc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/07/2025 01:10:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16274091** y Nombre: **JAIRO HERNAN CABAL FRANCO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **119146164** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

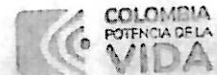
Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 011 200 9 0112



TIC

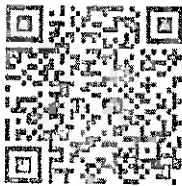
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16274091 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/07/2025 01:22 PM



Código Verificación: 4JRX9138CL

Válida hasta: 02/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
CONTADOR PUBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - SEDE FEDERMAN

**JOSÉ MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO**

CERTIFICA QUE:

Que el señor, **JAIRO HERNAN CABAL FRANCO**, identificado con numero de cedula de ciudadanía número 16.274.091, en calidad de propietario y representante legal de la empresa **OHS INGENIERIA SAS**- persona jurídica una vez revisada la información contable, ha cumplido durante los últimos (6) meses con el pago de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al sistema de salud, aportes a la caja de compensación familiar ICBF y el servicio de aprendizaje SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en concordancia con el artículo 1 de la ley 828 de 2003, y a su vez certifica que la empresa está al día con el pago de la nomina

Dado en Itequia capital del departamento del Amazonas los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.



JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
C.C. 6.567.373
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICDF		
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICDF	
2025-06	6	ONS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL		CALLE 14 N. 10 - 33		LETICIA-AMAZONAS		311524023		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Días Mera		Valor		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor		Días Mera		Valor		
2025-07	2025-07	164321076	948201472	€	2025/07/16	2025/07/21	NEQUI	5		5		\$435,500		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
Centro de Trabajos RIESGOS (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000						
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliado)					\$1,423,500	\$227,800		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000						
1	CC	1642491	00001	30	\$1,423,500	\$227,800		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000						
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000		\$178,000						



MEMORANDO

Radicado No: 202530200000023123

Para: **JENNIFER ALEXANDRA ESPINOSA CANO**
Oficina Jurídica GGA

Asunto: Documentos para justificación de la modificación del contrato No.91001342025 (prórroga)

Fecha: 2025 - 09 - 04

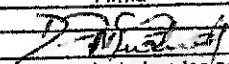
Por medio de la presente, me permito remitir los documentos para realizar el trámite de la modificación del Contrato No. 91001342025 (Prórroga) cuyo objeto es "REALIZAR EL SIMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025."

Debido a que se requiere su colaboración para subir los documentos a la plataforma del SECOP II

Cordialmente,


RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador Grupo Gestión de Apoyo


Anexos: (17) folios

	NOMBRE - CARGO	Firma	Fecha
Aprobó/ Revisó	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador GGA		04/09/2025
Proyecto	Medardo Cordoba Arriaga - Juridico GGA		04/09/2025

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL AMAZONAS
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

12/08/2025

Versión 2

Página 1 de 4

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO No. 91001342025

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
NUMERO	91001342025
OBJETO	"REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMOZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025"
CONTRATISTA	JAIRO HERNAN CABAL FRANCO - OHS INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$7.120.124).
PLAZO INICIAL	30 días calendario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/07/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	14/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14/08/2025
CDP	20725 del 22/05/2025
RP	59025 del 09/07/2025
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS</u>	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	El 14 de 08 - 2025, Se suscribió Prorroga del Contrato Nro. 91001342025
SUSPENSIONES	
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	04 - 09 - 2025
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.
<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

12/08/2025

Versión 2

Página 2 de 4

ADICIÓN	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
PRÓRROGA	11/09/2025
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

En el proceso identificado con el No. ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ, y cuyo objeto es "REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMOZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025" Proceso que fue adjudicado a la Empresa OHS INGENIERIA S.A.S., mediante contrato No. 91001342025 por valor de SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$7.120.124).

Mediante documento físico con fecha 01 de septiembre del 2025, enviado a la Coordinación del Grupo Gestión de Soporte por el Representante Legal JAIRO HERNAN CABAL FRANCO de la Empresa OHS INGENIERIA S.A.S, Solicita una prórroga de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de finalización de la primera prórroga al proceso citado en la referencia, esto para dar feliz término a la ejecución, debido a que aún no se pueden cumplir los tiempos estimados para el transporte Leticia – Bogotá, Las balanzas se recogen en el laboratorio y quedan sujetas al tiempo de la transportadora para el envío Bogotá – Leticia, recepción en Leticia y entrega al ICBF de otra parte, se están enviando a impresión las 30 pancartas según los condicionamientos del arte gráfico, aprobado por el ICBF en comunicación del 29 de agosto de 2025.

Una vez analizada la solicitud por parte del supervisor del contrato la misma no se consideró viable y se procedió solamente a aprobar la prórroga hasta el día 11 de septiembre de 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!




PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

12/08/2025

Versión 2

Página 3 de 4

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	El supervisor o interventor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:																								
	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Balance Financiero de la Contratación</th></tr></thead><tbody><tr><td>VALOR APORTE ICBF</td><td>7.120.124</td></tr><tr><td>VALOR ADICION APORTE ICBF</td><td>0</td></tr><tr><td>VALOR DEDUCION APORTE ICBF</td><td>0</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO</td><td>7.120.124</td></tr><tr><td>VALOR TATAL EJECUTADO</td><td>0</td></tr><tr><td>PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA</td><td>0</td></tr><tr><td>VALOR PARA LIBERAR A FAVOR DEL ICBF</td><td>0</td></tr><tr><td>SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA</td><td>7.120.124</td></tr><tr><td>SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF</td><td>0</td></tr><tr><td>SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF</td><td>0</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO</td><td>7.120.124</td></tr></tbody></table>	Balance Financiero de la Contratación		VALOR APORTE ICBF	7.120.124	VALOR ADICION APORTE ICBF	0	VALOR DEDUCION APORTE ICBF	0	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	7.120.124	VALOR TATAL EJECUTADO	0	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	0	VALOR PARA LIBERAR A FAVOR DEL ICBF	0	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	7.120.124	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	0	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	7.120.124
	Balance Financiero de la Contratación																								
	VALOR APORTE ICBF	7.120.124																							
	VALOR ADICION APORTE ICBF	0																							
	VALOR DEDUCION APORTE ICBF	0																							
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	7.120.124																							
	VALOR TATAL EJECUTADO	0																							
	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	0																							
	VALOR PARA LIBERAR A FAVOR DEL ICBF	0																							
	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	7.120.124																							
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	0																							
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	0																								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	7.120.124																								
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal.3. Certificado de Antecedentes Judiciales.4. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.5. Certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).6. Copia del pago de seguridad social.7. Certificado de Existencia y Representación Legal8. Documento de solicitud prorroga de tiempo por parte de la Empresa OHS INGENIERIA SAS9. Designación de la supervisión																								
FIRMA LA SOLICITUD																									
 RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO Supervisor del Contrato 91001342025																									

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

12/08/2025

Versión 2

Página 4 de 4

¡Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

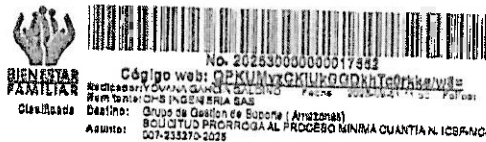
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	<p>PROYECTOS DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN OBRAS HIDRAULICAS CIVILES Y SANTARIAS</p>	<p>NIT. 900.128.175</p>
---	--	-------------------------

Leticia, septiembre 01 de 2025

CO-051-2025

SEÑORES
ICBF
ATN: RAUL FERNANDO ACHURY
LETICIA
AMAZONAS



REF: SOLICITUD PRORROGA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZONAS.

Saludo cordial

Solicito una prórroga de 15 días hábiles a partir de la fecha de finalización de la primera prórroga al proceso citado en la referencia, esto para dar feliz término a la ejecución, debido a que aún no se pueden cumplir los tiempos estimados para el transporte Leticia – Bogotá. Las balanzas se recogen en laboratorio y quedan sujetas al tiempo de la transportadora para el envío Bogotá – Leticia, recepción en Leticia y entrega al ICBF. De otra parte, se están enviando a impresión las 30 pancartas según los condicionamientos del arte gráfico, aprobado por ICBF en comunicación del 29 de agosto de 2025.

Sin otra particularidad y a la espera de su respuesta

Cordialmente

JAIRO HERNAN CABAL FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
OHS INGENIERIA SAS

Al contestar cite este número



Radicado No:
202530200000013741

Leticia, 2025-09-02

Señor,
Jairo Hernán Cabal Franco
R/L OHS INGENIERÍA SAS
OHS INGENIERIA SAS
Calle 14 No. 10 - 33 BARRIO VICTORIA REGIA
AMAZONAS - LETICIA_AMAZONAS



Asunto: RESPUESTA - SOLICITUD PRORROGA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.
ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZONAS


Grato saludo,


Cordial saludo respetado contratista


En atención al Oficio con radicado No. 202530000000017552 remitido por parte de ustedes OHS INGENIERÍA SAS de fecha 01 de septiembre del 2025 con asunto REF: SOLICITUD PRORROGA AL PROCESO DE MINIMIA CUANTÍA NO. ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZONAS, nos permitimos indicarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga de 15 días hábiles para la entrega total de los productos del objeto contractual del proceso de mínima cuenta CUANTÍA NO. ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZONAS, no es procedente realizar la ampliación por dicho plazo, toda vez, que teniendo en cuenta las novedades presentadas relativas al transporte logístico de parte de las transportadoras locales, estas se encuentran operando con normalidad desde la fecha de emisión de la solicitud realizada, sin

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL AMAZONAS
Teléfono: 4377630 - Colombia


Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

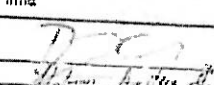
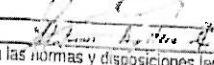
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL AMAZONAS
Grupo de Gestion de Soporte (Amazonas)
CLASIFICADA



embargo, teniendo en cuenta los retrasos ocasionados en función de las labores de atención y validaciones de los métodos de ensayo de la calibración de las balanzas, solamente podemos darle el aval para ampliar el plazo por ocho (8) días calendario del plazo actual de dicho contrato, es decir que el plazo máximo de entrega sería para el día 11 de Septiembre del 2025, en caso de un presunto incumplimiento a dicho plazo se procederán a realizar los trámites administrativos a los que haya lugar.

Cordialmente,



Raúl Fernando Achury Romero
Coordinador del Grupo de Gestión de Soporte
Supervisor Contrato No. 91001342025

	NOMBRE - CARGO	Firma	Fecha
Aprobó y revisó	Raúl Fernando Achury Romero – Coordinador GGS Supervisor Contrato No. 91001342025		02-09-2025
Proyectó	Holman Eduardo Aguilera - Contratista		02-09-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL AMAZONAS
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279699923



PIB
07:58:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO HERNAN CABAL FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16274091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 239 Ley 1962 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910316
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279700251



PIB
08:04:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OHS INGENIERIA S.A.S Identificado(a) con NIT número 9001281758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 08:09:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900128175
Código de Verificación	900128175250903080958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 08:07:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16274091
Código de Verificación	16274091250903080728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2025 08:18:02 a. m. para el N° de Expediente o Comparendo: N°. 16274091

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 122597371 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 21 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



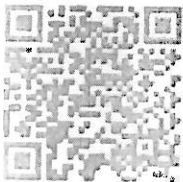
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16274091 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2025 08:21 AM



Código Verificación: UZJ3AYFR9N

Válida hasta: 03/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:11:42 AM horas del 03/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 16274091

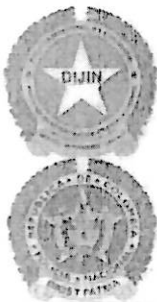
Apellidos y Nombres: CABAL FRANCO JAIRO HERNAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

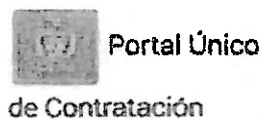
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Todos los derechos reservados.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	49	Forma de Pago	Cuenta de Ahorro	Banco	Ciudad de Pago	Teléfono	Exonerado IVA e ICOP
2025-07-20	6	557 (MIGRACIONES)	2025/07/16	2025/07/21	BOGOTÁ	3119224035	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período	Clave	Fecha	Pago	Banco	Ciudad de Pago	Teléfono	Exonerado IVA e ICOP
2025-07	167532076	2025/07/16	2025/07/21	2025/07/21	BOGOTÁ	3119224035	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Contribución	Nombre	Código	Día	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Valor	IBC	Aporte	Valor	IBC	Aporte	Valor	GC	Días	Aporte	Valor	GC	Días
Centro de Trabajo número 5 (1. Atribución)																			
					\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000
Centro: LETICIA OCEAN AVIAZOMAS (1. Atribución)																			
					\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000
					\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000
Valor					\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$277,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000	\$1,423,500	\$176,000	\$176,000



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2025 - 15:40:38
Recibo No. S000093054, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nZkFxUCv8r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

REMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OHS INGENIERIA S.A.S
Nit : 900128175-6
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matricula No: 23942
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de enero de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 10 33
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : jairocabal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115524035
Teléfono comercial 2 : 3115524035
Teléfono comercial 3 : No reportó,

Dirección para notificación judicial : CL 14 10 33
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : jairocabal@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024, con el No. 5544 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto: A) la prestación de servicios, diseños, construcción, asesorías, puestas en marcha y consultorías en los campos de la ingeniería; civil, sanitaria, hidráulica, mecánica, eléctrica, topográfica, ambiental, petróleos, geotecnia, geodesia, industrial y en el campo de la arquitectura. B) la representación de compañías extranjeras para la comercialización de materiales, equipos, accesorios y servicios que sean requeridos en los proyectos que tengan ejecución en la república de Colombia. C) la representación de compañías colombianas, tanto en el país como en el extranjero, con el fin de comercializar materiales, equipos, accesorios y servicios. D) montajes electromecánicos, mecánicos, hidráulicos,



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2025 - 15:40:38
Recibo No. S000093054, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nZkFxUCVsr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comerciamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricos, sanitarios, diseños, venta, reparación, fabricación, construcción, fabricación, instalación, operación y mantenimiento de equipos requeridos para; la conducción de aguas, redes de gases. Redes de incendio, redes hidrosanitarias, plantas de tratamiento de aguas, exploración, explotación, almacenamiento, transporte, procesamiento y comercialización de productos hidráulicos, sanitarios, eléctricos, mecánicos, petroleros, petroquímicos, mineros e industriales e) la compraventa, alquiler, sub arriendo de equipos, materiales y accesorios para la construcción de obras civiles, ambientales, hidráulicas, sanitarias, minería, petróleo e industria general f) suministro de materiales de construcción y ferretería en general. En consecuencia la sociedad podrá en relación con el objeto social, celebrar contratos comerciales, civiles y de crédito en toda forma, contratar el préstamo de dinero con cualquier especie de garantía, descuento de letras de cambio, pagaré o cualquier. Otra clase de títulos valores, podrá formar parte de otras compañías, transformándolas, fusionarse, representarlás y en general celebrar toda clase de actos y contratos lícitos sean o no de comercio, pero que estén conexiónados con el negocio que constituye el objeto principal de la sociedad y que sean aceptados por los socios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido creada. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2025 - 15:40:38
Recibo No. S000093054, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n2KfUCvSr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOSEBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 5545 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO HERNAN CABAL FRANCO	C.C. No. 16.274.091

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 01 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 5544 del 14 de marzo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

De acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$37.665.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2025 - 15:40:38
Recibo No. S000093054, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nZkFxUCvSr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 80 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 827 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

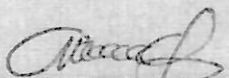
Página: 1
Programa: SinMinve.
Usuario: annybuitrago.
Fecha: 22/09/2025
Hora: 02:01:40p. m.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES Fecha 22/09/2025 Número 5 Tipo Entrada
Tercero 900128175 OHS INGENIERIA SAS Estado Aplicado Valor Total 7,120,123.00
Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
Sucursal 9100 REGIONAL AMAZONAS
Descripción SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

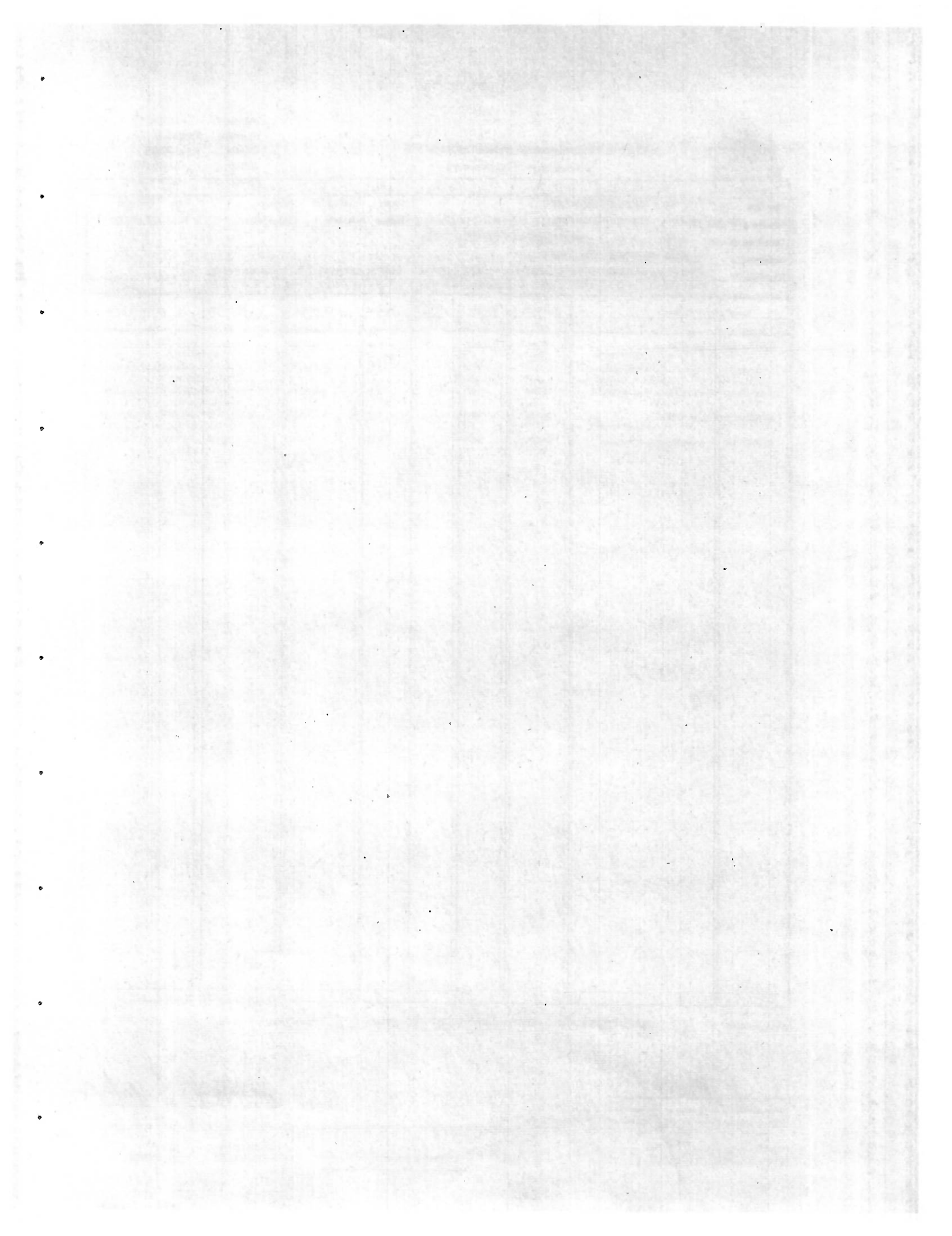
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	R. de Dep. Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Cpto
102001000015	Afiches 1/2 pliego	30 UN	8873		30.00	10,500.00	315,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000375	Kit Control de Derrames Sugerido	30 UN	8873		2.00	450,000.00	900,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113001000322	Puntos Ecologicos con Tres canecas	30 UN	8873		3.00	450,000.00	1,350,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000035	Estante Metalico	30 UN	8873		3.00	985,041.00	2,955,123.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004007508	Deducciones consumo contratos de	30 UN	8873		2.00	500,000.00	1,000,000.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS COP

Valor Total: 7,120,123.00


Responsable Almacén: 40178870ANNY BUITRAGO JACOBO

C.C.N.o. 40178870 de 10/9/2025



Septiembre 11 de 2025

CO- 060-2025

SEÑORES
ICBF, REGIONAL AMAZONAS
LETICIA

REF: SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025. PROCESO ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ

Anexo documentos para pago del suministro de elementos relacionados con el proceso citado en la referencia.

1. Copia del documento denominado Información general emitido desde la plataforma SECOPII.
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente.
3. Factura electrónica (cuando aplique) o documento equivalente.
4. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, en la cual conste que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Se adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador.
5. Certificación bancaria donde se consignarán los recursos a la persona natural o jurídica.
6. Comprobante de entrada a Almacén, para aquellos casos en que el ICBF compra bienes devolutivos o de consumo que son entregados en sus almacenes.
7. Informe de ejecución y registro fotográfico (Entrega al almacén)


OHS INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL
JAIRO HERNAN CABAL FRANCO
CC 16274091



No. 20253000000018722
Codigo web: 90EFDzK02MCxOEly8xEG/LDE
Radicacon: YOVINA GARCIA GILBORG Fecha: 2025-09-11 10:45 Folios: 21
Remite: OHS INGENIERIA SAS
Destino: Grupo de Gestión de Soporte | Amazonas
Asunto: ENTREGA DE SUMINISTROS DE ELEMENTOS A LA REGIONAL AMAZONAS ICBF

1973
1974

1975
1976
1977
1978
1979

1980
1981
1982

1983
1984
1985

1986
1987
1988

1989
1990
1991

1992
1993
1994

1995
1996
1997
1998
1999
2000



**IINSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
REGIONAL AMAZONAS**

INFORME DE EJECUCION Y REGISTRO FOTOGRAFICO

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE
GESTION AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN
EL PROGRAMA DE COMUNICACION Y
SENSIBILIZACION AMBIENTAL, DEL PROGRAMA DE
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL
PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS
AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025**

PROCESO ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ



SEPTIEMBRE DE 2025




Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document or report.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature.

 BIENESTAR FAMILIAR	SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	ODO-04 -2025
	REALIZAR LAS ADECUACIONES AL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VR 00 -00-2025

1 INTRODUCCION

Durante el tiempo de ejecución del contrato se llevaron a cabo actividades relacionadas con el suministro de los insumos y servicios que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Relación de insumos y servicios

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CALIBRACION BALANZAS	2
2	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLOGICOS	3
3	SUMINISTRO DE ESTANTTES METALICOS	3
4	SUMINISTRO DE AFICHES INFORMATICOS	30
5	SUMINISTRO DE KITS ANTIDERRAMES	2

Las prorrogadas solicitadas obedecen a que el mercado local no provee la mayoría de los insumos solicitados, los tiempos de embalaje, los transportes internos y envío desde los puntos de venta a las transportadoras aéreas ubicadas en las ciudades Capital del interior del País, las logísticas de envío y recepción, los tiempos que se toman los laboratorios de calibración al ingreso de los equipos, la calibración, emisión de certificados, días de la transacción bancaria, acopio de materiales en oficina local y transporte para entrega al ICBF.

Lo único que se logró elaborar al interior del municipio fue la estantería metálica, cuyas actividades se describen en el subcapítulo 1.3.

A continuación, se hace una breve descripción de cada uno de los insumos solicitados mediante el contrato de suministro ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ.

1.1 CALIBRACION DE BALANZAS

Entregadas las balanzas por parte del ICBF en la sede, se transportan al aeropuerto de Leticia, hasta las oficinas de SERVIAMAZONAS, aquí se embalan y pesan para ser enviadas a Bogota, localizadas en el aeropuerto de la ciudad Bogota, en transporte interno son enviadas al laboratorio, estas son revisadas y quedan en lista de ingreso para el proceso de calibración.



SECRET
15 APR 61

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
This document contains information which is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, because its disclosure could result in the identification of a confidential source of information and thus be injurious to the national defense.

1. This document is classified "Secret" because it contains information which is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, because its disclosure could result in the identification of a confidential source of information and thus be injurious to the national defense.

2. This document is classified "Secret" because it contains information which is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, because its disclosure could result in the identification of a confidential source of information and thus be injurious to the national defense.

3. This document is classified "Secret" because it contains information which is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, because its disclosure could result in the identification of a confidential source of information and thus be injurious to the national defense.

4. This document is classified "Secret" because it contains information which is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, because its disclosure could result in the identification of a confidential source of information and thus be injurious to the national defense.

5. This document is classified "Secret" because it contains information which is exempt from release under the provisions of the Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552, because its disclosure could result in the identification of a confidential source of information and thus be injurious to the national defense.




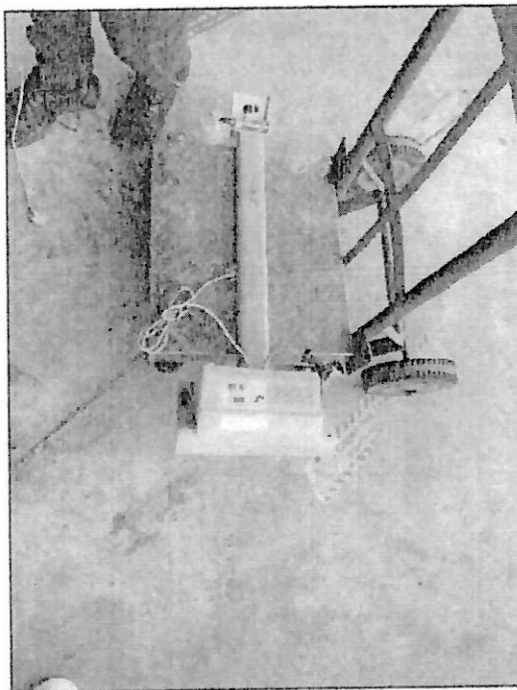
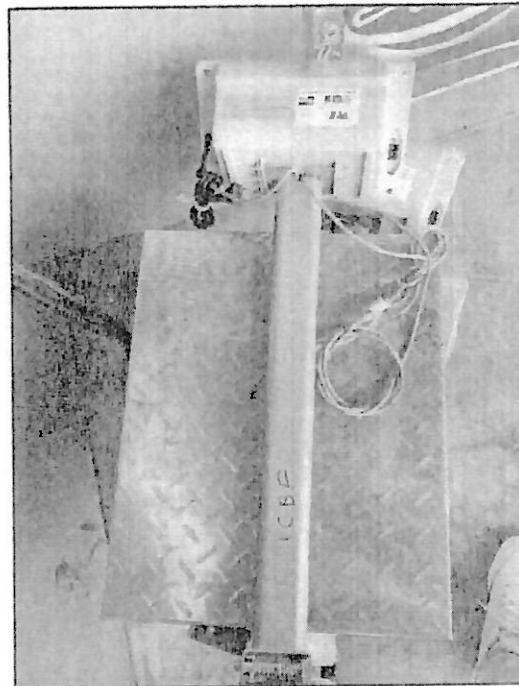
	SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	ODO-04 -2025
	REALIZAR LAS ADECUACIONES AL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VR 00 -00-2025

Ilustración 1. Entrega de balanzas sede del ICBF



ENTREGA ICBF



SALIDA SERVIAMAZONAS

Realizado el proceso de calibración, se envían en transporte interno hasta el aeropuerto y quedan en espera para envío a la ciudad de Leticia, a su llegada al aeropuerto Vasques Cobo, se recogen y son enviadas a las oficinas de OHS donde se hace el acopio para posterior entrega a ICBF. Emitidos los certificados de calibración se envía vía correo electrónico a la supervisión.

1.2 SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLOGICOS

Con empresa de la ciudad de Bogota se establece relación comercial y para la fabricación de los puntos ecológicos, consignado el anticipo se inicia el proceso de fabricación, terminado este proceso se contrata transporte interno Bogota Aeropuerto y son enviados al aeropuerto de Leticia, aquí se realiza trámite similar al de las balanzas.

1950

DAZEBAR
LIT. 1950



Faint, illegible text or a very faded print, possibly a list or a series of short paragraphs, located below the large image. The text is too light to read accurately.




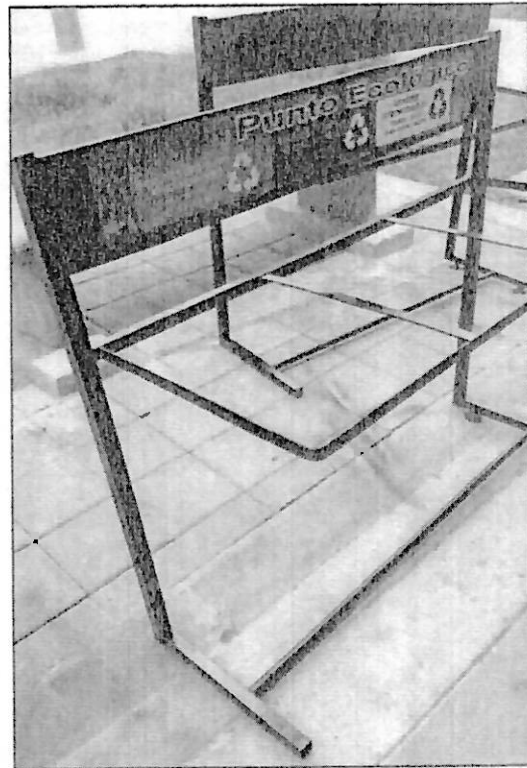
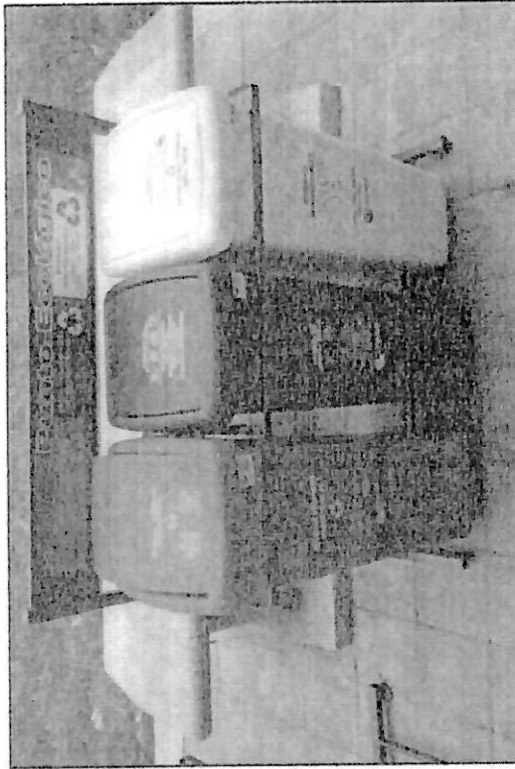
	SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZAR LAS ADECUACIONES AL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ODO-04 -2025
		VR 00 -00-2025

Ilustración 2. Fabricación y envío puntos ecológicos



1.3 SUMINISTRO DE ESTANTES METALICOS

Con las dimensiones entregadas se hace un dibujo esquemático y se cuantifican cantidades, con la relación de materiales se procede a utilizar el mercado local para la compra de materiales y se utiliza mano de obra de la región. Se realiza transporte interno en la ciudad de Leticia desde la Ferreterías hasta taller de metalistería de Leticia donde se fabrican y posteriormente se pintan para ser transportados a las oficinas de OHS, para acopio y posterior entrega a ICBF. En la ilustración siguiente se muestra el esquema y las actividades de fabricación, acopio y entrega al ICBF. Los materiales utilizados son:

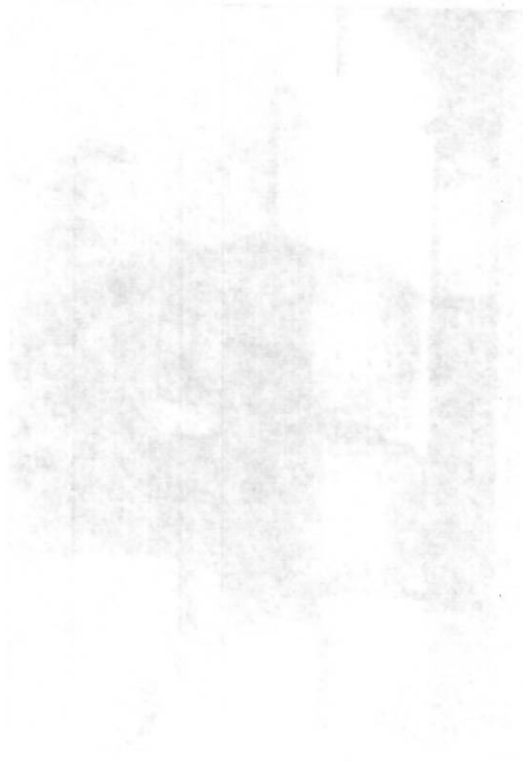
Tubería cuadrada de 1.0 pulgada
 Lamina cold rolled calibre 20
 Soldadura 6013
 Pintura

La mano de obra local incluye
 Transporte
 Corte de lamina
 Mano de obra metalistería
 Mano de obra Transporte.



UNIVERSITY OF CALIFORNIA

DEPARTMENT OF CHEMISTRY



UNIVERSITY OF CALIFORNIA




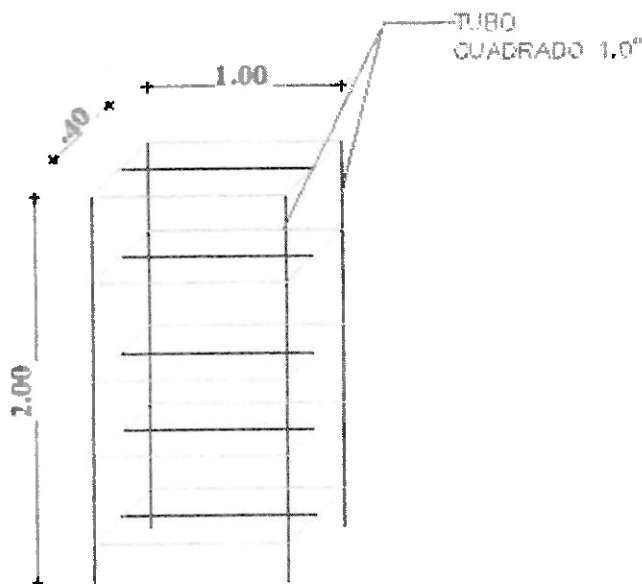
	SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	ODO-04 -2025
	REALIZAR LAS ADECUACIONES AL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VR 00 -00-2025

Ilustración 3. Esquema de las dimensiones de los estantes



Fuente: Elaboración propia OHS INGENIERIA SAS

1.4 SUMINISTRO DE AFICHES INFORMATICOS

Recibido el arte de las pancartas por parte del ICBF, se inicia la búsqueda del mercado local para la elaboración de estas en propalcote de 200 gramos $\frac{1}{4}$ de pliego, sin embargo debido a la humedad relativa de la zona los talleres gráficos no usan este material, se informa a la supervisión quien argumenta que puede cambiarse por un material sin desmejorar la calidad del solicitado, esto no es viable con los materiales que oferta el mercado local. Se procede a contactar talleres de litografía en la ciudad de Bogota, y proceder de manera similar utilizando el servicio de correo aéreo local.

Se entregan 30 pancartas y 12 stiker con el logo del ICBF

1.5 SUMINISTRO DE KITS ANTIDERRAMES


El mercado local no provee este tipo de insumos, se realiza búsqueda en la ciudad de Bogota y Medellin siguiendo el listado solicitado y se logra contactar un proveedor que llena los requisitos para proceder a la entrega del insumo solicitado. son enviados por empresa de transporte desde la ciudad de Medellin a Leticia y una vez ubicados en las oficinas de transporte aéreo se recogen y acopian para la posterior entrega.

En general los implementos se adquirieron en las ciudades de Bogota y Medellin, desde los cuales por via aérea se transportaron a través de empresas de correo hasta la ciudad de Leticia y desde aquí en transporte interno hasta las oficinas de OHS, donde fueron acopiados hasta la entrega final el día 11 de septiembre de 2025, en la sede principal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

1952-1953

1954-1955

1956-1957

	<p>SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>ODO-04 -2025</p>
	<p>REALIZAR LAS ADECUACIONES AL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<p>VR.00 -00-2025</p>

Se utilizo el mercado local en la compra de materiales para las estanterías, mano de obra en metalistería y las empresas del transporte aéreo con oficinas de entrega en el centro urbano y las de logística de transporte aéreo ubicadas en el aeropuerto Vásquez Cobo.


OHS INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL
JAIRO HERNAN CABAL FRANCO
CC 16274091

THE UNIVERSITY OF
GUYANA

Faculty of Education
Department of Educational Studies
Georgetown, Guyana

ICBF-MC-007-235270-2025-AMAZ

RELACION DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS

SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUE APOYEN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIONAL AMAZONAS EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, EL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL PROGRAMA DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PARA LA VIGENCIA 2025

ANEXO A LA FACTURA FE - 106

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CALIBRACION BALANZAS	2	\$ 800,000.00	\$ 1,600,000.00
2	SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLOGICOS	3	\$ 450,000.00	\$ 1,350,000.00
3	SUMINISTRO DE ESTANTTES METALICOS	3	\$ 985,041.33	\$ 2,955,124.00
4	SUMINISTRO DE AFICHES INFORMATICOS	30	\$ 10,500.00	\$ 315,000.00
5	SUMINISTRO DE KITS ANTIDERRAMES	2	\$ 450,000.00	\$ 900,000.00
VALO				\$ 7,120,124.00

NOTA: CONTENIDO DEL ITEM 5

Un (1) Maletín de tela color naranja con el logo del ICBF y marcado con la frase "Kit Antiderrames químicos".

Una (1) Almohadilla absorbente 25x25 cms.

Dos (2) Barreras absorbentes de 3 Pulgadas de 1.2 m de largo.

Un (1) Kg de material absorbente biodegradable Clean Sorb.

Cinco (5) paños absorbentes de 40x50 cm.

Un (1) tapabocas clásico.

Un (1) par de guantes de nitrilo.

Un (1) Monogafas.

Tres (3) bolsas rojas topo industrial

Un (1) recogedor plástico.

Cien (100) gramos de macilla epoxica.

Un (1) rollo de cinta de seguridad.

Un (1) litro de desengrasante Simple green.

Un (1) Instructivo para derrames


ENTREGA

OHS INGENIERIA SAS

REPRESENTANTE LEGAL

JAIRO HERNAN CABAL FRANCO

CC 16274091

RECIBE

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR

DIRECCION REGIONAL AMAZONAS

RECEIVED
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF CALIFORNIA
SAN FRANCISCO
JAN 10 1964

THE STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF SAN FRANCISCO
I, _____, County Clerk of the County of San Francisco, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the _____ as the same appears from the records of the County of San Francisco.

WITNESSED my hand and the seal of the County of San Francisco, California, this _____ day of _____, 1964.

County Clerk



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

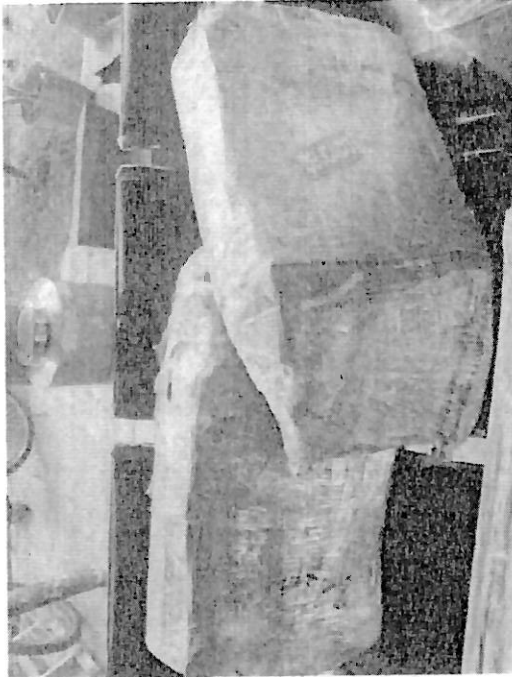
REALIZAR LAS ADECUACIONES AL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ODO-04 -2025

VR 00 -00-2025

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO

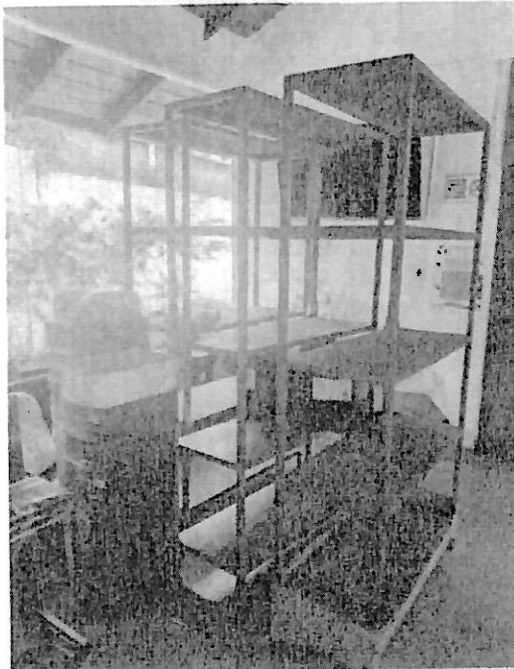
BALANZAS



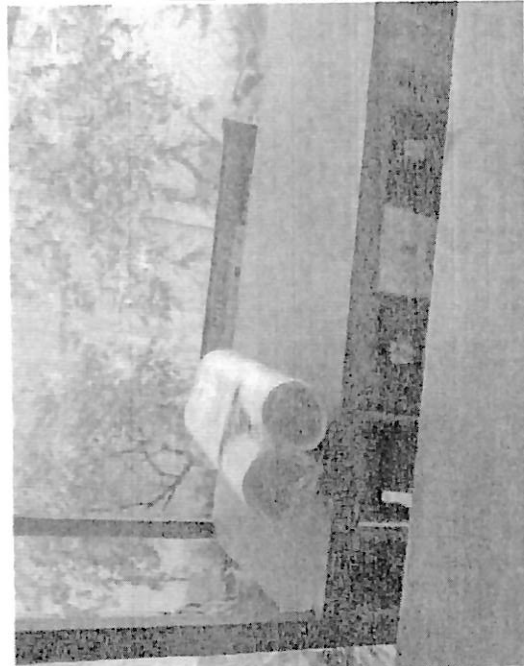
PUNTOS ECOLOGICOS



ESTANTES METALICOS



AFICHES Y STIKERS




+



1975
11/12



 BIENESTAR FAMILIAR	SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	ODO-04 -2025
	REALIZAR LAS ADECUACIONES AL SISTEMA DE VERTIMIENTOS DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VF.00 -00-2025

KITS ANTIDERRAME

